

00099981

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** PARTICION EXTRAJUDICIAL
COMPRVENTA Y UNIFICACION**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3483**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 7511**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** miércoles, 18 de diciembre de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** miércoles, 18 de diciembre de 2019 10 47**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>CAUSANTE</u>					
Natural	1302273758	MACIAS ZAMORA MARIA DOLORES	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	1301523187	ZAMORA CEDEÑO ROSA DIVINA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	1300459193	MACIAS PERALTA TACITO HILARIO	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
<u>PROPIETARIO</u>					
Natural	1307604510	ALCIVAR MACIAS ROSA MARIA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1305403766	MACIAS ZAMORA LUIS ALFREDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1305653790	MACIAS ZAMORA NANCY NAVIDAD	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304103342	MACIAS ZAMORA LAURO JONAS	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303532418	MACIAS ZAMORA JOEL DARIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302209463	MACIAS ZAMORA ROSA AIDEE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302163868	MACIAS ZAMORA GLADIS MARGARITA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301350268	MACIAS ZAMORA ANGELA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

VENDEDOR

Juridica	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANABI	MANTA
----------	---------------	---	--	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

jueves, 28 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2041218000	02/08/2018 13 55 45	67378		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio "Los Esteros" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal, el que tiene las medidas de DIEZ VARAS DE FRENTE POR VEINTE VARAS DE FONDO MÁS O MENOS, y está circunscrito dentro de los siguientes linderos. POR EL FRENTE, calle Pública; POR ATRÁS, solar de don Francisco Mero, POR UN COSTADO, solar de don Neofanes Zamora, antes de don Juan García, y POR EL OTRO LADO, propiedad del vendedor.

Dirección del Bien: ubicado en el Sitio "Los Esteros"

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA CON GRAVAMEN VIGENTE

Impreso por yoyi_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

ANA MARIBEL PIGUAVE DELGADO

Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

miércoles, 18 de diciembre de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL
COMPRAVENTA Y UNIFICACION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3483

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7511

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 18 de diciembre de 2019

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
	18/12/2019 11 09 38	72957		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Unificación de terreno ubicado en la calle Ciento dieciocho de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el Frente: Con doce metros treinta centímetros (12,30m) y lindera actualmente con calle Ciento Dieciocho (antes calle pública)

Por Atrás: Trece metros sesenta centímetros (13,60m) y lindera actualmente con Herederos de Francisco Mero

Por el Costado Derecho: Once metros treinta centímetros mas (11,30m) más once metros noventa centímetros y lindera actualmente con Arcentales Quijje Marina

Por el Costado Izquierdo: Diecinueve metros noventa centímetros (19,90m) y lindera actualmente con Chica Santana Pablo Arcelio

Área total de Doscientos noventa y ocho metros cuadrados, veintitres centímetros cuadrados (298,23M2)

Dirección del Bien: CALLE 118 PARROQUIA LOS ESTEROS

Solvencia:

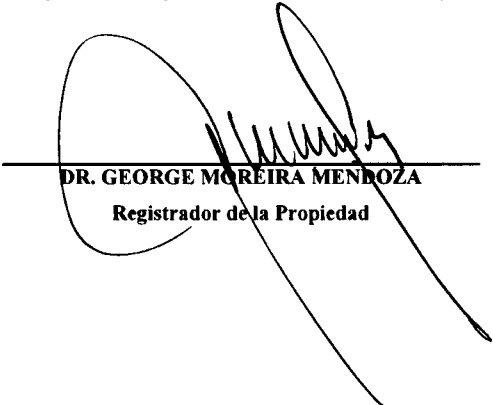
5.- Observaciones:

Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios Compraventa y Unificación: Los Herederos de los Cónyuges Tácito Hillario Macías Peralta, Rosa Divina Zamora Cedeño y María Dolores Macías Zamora, sobre lote de terreno ubicado en el sitio Los Esteros del Cantón Manta. Partición que se la realiza en partes iguales en porcentajes.

Compraventa otorgada por el Gobierno Autónomo Municipal de Manta, a favor de los Sres. Angela Monserrate Macías Zamora y otros, sobre un lote de terreno que mide Ciento sesenta y dos metros cuadrados, cero cinco centímetros cuadrados (162,05m2), el mismo que se encuentra ubicado en el sitio Los Esteros de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el frente: Tres metros noventa y cinco centímetros (3,95m) más dieciséis metros setenta centímetros (16,70m) más ocho metros treinta y cinco centímetros (8,35m) más dieciséis metros setenta centímetros (16,70m) y lindera actualmente con calle Ciento dieciocho (antes pública). Por Atrás: Trece metros sesenta centímetros (13,60m) y lindera actualmente con herederos de Francisco Mero. Por el Costado Derecho: Once metros treinta centímetros (11,30m) más once metros noventa centímetros (11,90m) y lindera actualmente con Arcentales Quijje Marina. Por el Costado Izquierdo: diecinueve metros noventa centímetros (19,90m) y lindera actualmente con Chica Santana Pablo Arcelio.

Unificación: Así mismo los Herederos Angela Monserrate Macías Zamora y otros proceden a Unificar el terreno adquirido mediante Partición y Compraventa por esta misma escritura el mismo que tiene una superficie total de Doscientos noventa y ocho metros cuadrados, veintitres centímetros cuadrados (298,23M2).

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Impreso por yoyi_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

ANA MARIBEL PIGUAVE DELGADO

Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

miércoles, 18 de diciembre de 2019

Pag 2 de 2

Factura: 001-002-000049009



20191308002P02236

00099982

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308002P02236						
ACTO O CONTRATO: PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (16:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACIAS ZAMORA ANGELA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301350268	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MACIAS ZAMORA GLADIS MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302163868	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MACIAS ZAMORA ROSA AIDEE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302209463	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MACIAS ZAMORA JOEL DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303532418	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MACIAS ZAMORA LAURO JONAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304103342	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MACIAS ZAMORA NANCY NAVIDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305553790	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MACIAS ZAMORA LUIS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305403786	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ALCIVAR MACIAS ROSA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307604510	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
12564.65							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20191308002P02236
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (16:40)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	

PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

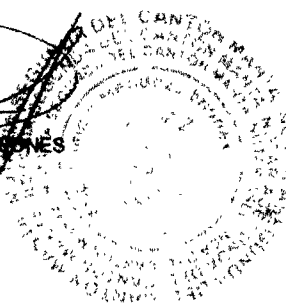
Escritura N°:	20191300002P02236						
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVIENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (16:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1300000980001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACIAS ZAMORA ANGELA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301350268	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MACIAS ZAMORA GLADIS MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302163868	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MACIAS ZAMORA ROSA AIDEE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302208463	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MACIAS ZAMORA JOEL DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303532418	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MACIAS ZAMORA LAURO JONAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304103342	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MACIAS ZAMORA NANCY NAVIDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305653790	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MACIAS ZAMORA LUIS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305463706	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	ALCIVAR MACIAS ROSA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307604510	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		10533.25					

00099983



Escritura N°:		20191306002P02236					
ACTO O CONTRATO:							
UNIFICACIÓN DE LOTES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (16:40)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACIAS ZAMORA ANGELA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301350288	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MACIAS ZAMORA GLADIS MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302163868	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MACIAS ZAMORA ROSA AIDEE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302209483	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MACIAS ZAMORA JOEL DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303532418	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MACIAS ZAMORA LAURO JONAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304103342	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MACIAS ZAMORA NANCY NAVIDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305853790	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MACIAS ZAMORA LUIS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305403766	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ALCIVAR MACIAS ROSA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307804510	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MONBOZA BRIONES
DIRECCION CALLES Y ALDEAS
TELEFONOS: 095 257214 y 095 225555
patriciamendoza@hotmail.com

**00099984****FACTURA NUMERO: 001-002-000049909****CODIGO NUMERICO: 2019130802P02236****PRIMERA PARTE: PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES**

HEREDITARIOS: OTORGADO ENTRE LOS SEÑORES ANGELA MONSERRATE MACIAS ZAMORA, GLADIS MARGARITA MACIAS ZAMORA, ROSA AIDEE MACIAS ZAMORA, JOEL DARIO MACIAS ZAMORA, LAURO JONAS MACIAS ZAMORA, NANCY NAVIDAD MACIAS ZAMORA, LUIS ALFREDO MACIAS ZAMORA Y ROSA MARIA ALCIVAR MACIAS.- **SEGUNDA: COMPRAVENTA Y**

UNIFICACION: OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, REPRESENTADO POR EL AGUSTÍN INTRIAGO QUIJANO, EN SU CALIDAD DE ALCALDE DEL CANTON MANTA, A FAVOR DE LOS SEÑORES ANGELA MONSERRATE MACIAS ZAMORA, GLADIS MARGARITA MACIAS ZAMORA, ROSA AIDEE MACIAS ZAMORA, JOEL DARIO MACIAS ZAMORA, LAURO JONAS MACIAS ZAMORA, NANCY NAVIDAD MACIAS ZAMORA, LUIS ALFREDO MACIAS ZAMORA Y ROSA MARIA ALCIVAR MACIAS.-

CUANTIA DE LA PARTICION: \$12.564,65**CUANTIA DE LA COMPRAVENTA: \$ 10.533,25****CUANTIA DE LA UNIFICACION: INDETERMINADA**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del

Morales

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

Ecuador, hoy día jueves veintiocho de noviembre del
año dos mil diecinueve, ante mí Abogada PATRICIA
MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón,
Comparecen y declaran, los señores **ANGELA MONSERRATE
MACIAS ZAMORA**, quien declara ser de estado civil
soltera, con número de cédula uno tres cero uno tres
cinco cero dos seis ocho, **GLADIS MARGARITA MACIAS
ZAMORA**, quien declara ser de estado civil casada, con
número de cédula uno tres cero dos uno seis tres ocho
seis guión ocho, **ROSA AIDEE MACIAS ZAMORA**, quien
declara ser de estado civil casada, con número de
cédula uno tres cero dos dos cero nueve cuatro seis
guión tres, **JOEL DARIO MACIAS ZAMORA**, quien declara
ser de estado civil casado, con número de cédula uno
tres cero tres cinco tres dos cuatro uno guión ocho,
LAURO JONAS MACIAS ZAMORA, quien declara ser de
estado civil casado, con número de cédula uno tres
cero cuatro uno cero tres tres cuatro guión dos,
NANCY NAVIDAD MACIAS ZAMORA, quien declara ser de
estado civil casada, con número de cédula uno tres
cero cinco seis cinco tres siete nueve guión cero,
LUIS ALFREDO MACIAS ZAMORA, quien declara ser de
estado civil casado, con número de cédula uno tres
cero cinco cuatro cero tres siete seis guión seis; y

NOTARIA SEGUNDA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 14 AVE. 104
TELEFONOS 0994257114 - 052 3 3343
pat.mendoza@hotmail.com



00039985

ROSA MARIA ALCIVAR MACIAS, quien declara su estado civil soltera, con número de cédula uno tres cero siete seis cero cuatro cinco uno guión cero, todos por sus propios derechos y en calidad de herederos y herederos en representación respectivamente de los señores **TACITO HILARIO MACIAS PERALTA**, **ROSA DIVINA ZAMORA CEDEÑO** y **MARIA DOLORES MACIAS ZAMORA** (ya fallecidos); y, el señor **Ab. AGUSTÍN INTRIAGO QUIJANO**, con número de cédula uno tres cero seis tres dos cinco cero uno guión ocho, quien declara ser de estado civil divorciado, en su calidad de **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA**, con Registro Único del Contribuyente No. 1360000980001, cuya personería se justifica con la copia certificada del nombramiento que adjunta.- Además los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse; en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separadas, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una

de **PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS, COMPRAVENTA Y UNIFICACION**, contenido al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE: PARTICION**

EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS: PRIMERA:

INTERVINIENTES: Intervienen, otorgan y suscriben, los señores **ANGELA MONSERRATE MACIAS ZAMORA**, quien declara ser de estado civil soltera, / con número de cédula uno tres cero uno tres cinco cero dos seis ocho, **GLADIS MARGARITA MACIAS ZAMORA**, quien declara ser de estado civil casada, / con número de cédula uno tres cero dos uno seis tres ocho seis guión ocho, **ROSA AIDEE MACIAS ZAMORA**, quien declara ser de estado



NOTARIA SEGUNDA DE MENDOZA
ABG PATRICIA MENDOZA ZABRICH
DIRECCION CALLE 8 N. AVENIDA
TEL E FONOS 0994257214 52622583
pati.mendoza@notaria2.com



00099986

civil casada, con número de cédula uno tres cero dos dos cero nueve cuatro seis guión tres, **JOEL DARIO MACIAS ZAMORA**, quien declara ser de estado civil casado, con número de cédula uno tres cero tres cinco tres dos cuatro uno guión ocho, **LAURO JONAS MACIAS ZAMORA**, quien declara ser de estado civil casado, con número de cédula uno tres cero cuatro uno cero tres tres cuatro guión dos, **NANCY NAVIDAD MACIAS ZAMORA**, quien declara ser de estado civil casada, con número de cédula uno tres cero cinco seis cinco tres siete nueve guión cero, **LUIS ALFREDO MACIAS ZAMORA**, quien declara ser de estado civil casado, con número de cédula uno tres cero cinco cuatro cero tres siete seis guión seis; y, **ROSA MARIA ALCIVAR MACIAS**, quien declara ser de estado civil soltera, con número de cédula uno tres cero siete seis cero cuatro cinco uno guión cero, todos por sus propios derechos y en calidad de herederos y herederos en representación respectivamente de los señores TACITO HILARIO MACIAS PERALTA, ROSA DIVINA ZAMORA CEDEÑO y MARIA DOLORES MACIAS ZAMORA (ya fallecidos).- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES: a) En vida los causantes TACITO HILARIO MACIAS PERALTA y ROSA DIVINA ZAMORA CEDEÑO

Abg. Patricia Mendoza Zabrich
Notaria Pública Segunda
MENDOZA - ECUADOR

adquirieron un inmueble ubicado en el Sitio "Los Esteros" de Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal, por compra a los señores **BRAULIO MERO MANTUANO Y BODULIA PILLIGUA SANTANA**, mediante escritura celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta en fecha veintiún de agosto de mil novecientos cincuenta y dos e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veinte de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.- Inmueble ubicado en el Sitio "Los Esteros" de Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal, el que tiene las medidas de diez varas de frente por de fondo más o menos, y está circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Frente calle Atrás solar de don Francisco Mero, Por un Costado solar de don Neofanes Zamora, antes García; y Por el Otro lado propiedad del vendedor; b) A la muerte de los señores **TACITO HILARIO MACIAS PERALTA, ROSA DIVINA ZAMORA CEDEÑO**, quienes fallecieron en la ciudad de Manta en fecha veintidós de mayo de mil novecientos setenta y nueve; y, quince de marzo del dos mil siete respectivamente, como lo justificamos con la copia certificada de las partidas de defunción que adjuntamos, quedan como herederos del inmueble descrito anteriormente sus hijos: ANGELA MONSERRATE

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA
DIRECCION CALLE 8 Y 4
TELEFONOS 0994257214 092625588
pat.mendoza@hotmail.com

00099987



MACIAS ZAMORA, GLADIS MARGARITA MACIAS ZAMORA, ROSA
AIDEE MACIAS ZAMORA, JOEL DARIO MACIAS ZAMORA, LAURO
JONAS MACIAS ZAMORA, NANCY NAVIDAD MACIAS ZAMORA,
LUIS ALFREDO MACIAS ZAMORA; y, ROSA MARIA ALCIVAR
MACIAS heredera en representación de **MARIA DOLORES
MACIAS ZAMORA** quien falleciera en la ciudad de Manta
en fecha uno de Abril del dos mil dieciséis, como lo
justificamos con la copia certificada de las partidas
de defunción que adjuntamos, tal como lo declaran en
la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISA DE LOS BIENES**
celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta e
veintiocho de Septiembre del dos mil dieciocho
inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón
Manta en fecha doce de octubre del dos mil dieciocho,
que son hijos y herederos en representación
respectivamente de los causantes tal como lo
justifican con las partidas de nacimientos que se
adjunta al protocolo.- Este bien inmueble a la
presente fecha se encuentra libre de limitaciones,
gravámenes y prohibiciones como se justifica con el
Certificado otorgados por el Registro de la Propiedad
del cantón Manta, que se incorpora como habilitante.-

TERCERA: PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES

HEREDITARIOS: Con los antecedentes que han quedado
expuestos, los señores ANGELA MONSERRATE MACIAS
ZAMORA, GLADIS MARGARITA MACIAS ZAMORA, ROSA AIDEE
MACIAS ZAMORA, JOEL DARIO MACIAS ZAMORA, LAURO JONAS
MACIAS ZAMORA, NANCY NAVIDAD MACIAS ZAMORA, LUIS
ALFREDO MACIAS ZAMORA Y ROSA MARIA ALCIVAR MACIAS,

todo por sus propios derechos, de conformidad a lo
que establece el Artículo 18 numeral 37, en
concordancia con el Artículo 1345 del Código Civil
Ecuatoriano, de consuno, tienen a bien partirse el
bien inmueble descrito y singularizado en la cláusula
de los antecedentes que dejaron los causantes, lote
de terreno que tiene las siguientes medidas y
linderos: **POR EL FRENTE** diez varas y lindera con
calle Pública, **POR ATRÁS** diez varas y lindera con
propiedad de Francisco Mero, **POR EL COSTADO DERECHO**
veinte varas y lindera con propiedad de Neofanes
Zamora, antes de Don Juan García, **POR EL COSTADO**
IZQUIERDO veinte varas y lindera con propiedad del
vendedor.- CONVERSION DE MEDIDAS, DE VARAS A METROS:
UNA VARA IGUAL A CERO PUNTO OCHOCIENTOS TREINTA Y
CINCO METROS, actualmente en la calle ciento
dieciocho de la parroquia Los Esteros del cantón
Manta con las siguientes medidas y linderos: **POR EL**

00099988



FRENTE ocho metros treinta y cinco centímetros lindera con calle ciento dieciocho, **POR ATRÁS** ocho metros treinta y cinco centímetros y lindera Francisco Mero, **POR EL COSTADO DERECHO** dieciséis metros setenta centímetros y lindera Neofanes Zamora, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** dieciséis metros setenta centímetros y lindera vendedor.- Con una superficie total de: **CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS DIECIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS**, el mismo de acuerdo a la aprobación No. 117-10328-2019 de fecha siete de noviembre del dos mil diecinueve, dicho, otorgada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, queda distribuido de la siguiente forma: **PARA LA SEÑORA ANGELA MONSERRATE MACIAS ZAMORA**, hija heredera con doce coma cincuenta por ciento (12,50%), **PARA LA SEÑORA GLADIS MARGARITA MACIAS ZAMORA**, hija heredera con doce coma cincuenta por ciento (12,50%), **PARA LA SEÑORA ROSA AIDEE MACIAS ZAMORA**, hija heredera con doce coma cincuenta por ciento (12,50%), **PARA EL SEÑOR JOEL DARIO MACIAS ZAMORA**, hijo heredero con doce coma cincuenta por ciento (12,50%), **PARA EL SEÑOR LAURO JONAS MACIAS**

Abg. Patricia Mendoza Brion
Notario Público Segunda
Manta, Ecuador

ART. 640

ZAMORA, hijo heredero con doce coma cincuenta por ciento (12,50%), **PARA LA SEÑORA NANCY NAVIDAD MACIAS**

ZAMORA, hija heredera con doce coma cincuenta por ciento (12,50%), **PARA EL SEÑOR LUIS ALFREDO MACIAS**

ZAMORA, hijo heredero con doce coma cincuenta por ciento (12,50%), **PARA LA SEÑORA ROSA MARIA ALCIVAR**

MACIAS, coheredera con doce coma cincuenta por ciento (12,50%). Partición que se realiza en base a

los porcentajes antes detallados y en calidad de CUERPO CIERTO, propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de los beneficiarios antes nombrados en las proporciones descritas previo a la subdivisión solicitada.-

CUARTA: CUANTIA DE LA PARTICIÓN.- La cuantía de la presente Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios se le fija en de conformidad a lo que establece el Certificado de Avalúo Comercial del GADM - Manta, que corresponde a la suma de **DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO 65/100 DOLARES DE LOS**

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes declaran que **ACEPTAN** la partición extrajudicial del bien sucesorio antes singularizado, por ser ésta su voluntad y por convenir a sus mutuos intereses, sin tener que formular algún reclamo en lo



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 15 Y ALVARADO
TELEFONOS. 099437214 - 093622581
patri.mendoza@notariadegeneral.com.ec

00099989

posterior por tal concepto. **SEXTA: INSCRIPCION.-** Los comparecientes quedan facultados a solicitar la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura. (Firmado) ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.-

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA Y UNIFICACION.- PRIMERA.

INTERVENIENTES: Comparecen, otorgan y suscriben la presente escritura de **COMPRAVENTA Y UNIFICACION**, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ab.

AGUSTÍN INTRIAGO QUIJANO, con número de cédula uno tres cero seis tres dos cinco cero uno guión ocho, quien declara ser de estado civil divorciado, en su calidad de **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA**, con Registro Único del Contribuyente No. 1360000980001, cuya personería se justifica con la copia certificada del nombramiento que adjunta; y, para efecto del presente contrato se le denominará como el **"GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA"**

con Registro Único del Contribuyente No. 1360000980001, a quien en adelante se le denominara "EL VENDEDOR" y, por la otra parte comparecen los señores: **ANGELA MONSERRATE MACIAS ZAMORA**, de estado civil soltera, con número de cédula uno tres cero uno tres cinco cero dos seis ocho, **GLADIS MARGARITA MACIAS ZAMORA**, de estado civil casada, con número de cédula uno tres cero dos uno seis tres ocho seis guión ocho, **ROSA AIDEE MACIAS ZAMORA**, de estado civil casada, con número de cédula uno tres cero dos dos cero nueve cuatro seis guión tres, **JOEL DARIO MACIAS ZAMORA**, de estado civil casado, con número de cédula uno tres cero tres cinco tres dos cuatro uno guión ocho, **LAURO JONAS MACIAS ZAMORA**, de estado civil casado, con número de cédula uno tres cero cuatro uno cero tres tres cuatro guión dos, **NANCY NAVIDAD MACIAS ZAMORA**, de estado civil casada, con número de cédula uno tres cero cinco seis cinco tres siete nueve guión cero, **LUIS ALFREDO MACIAS ZAMORA**, de estado civil casado, con número de cédula uno tres cero cinco cuatro cero tres siete seis guión seis; y, **ROSA MARIA ALCIVAR MACIAS**, de estado civil soltera, con número de cédula uno tres cero siete seis cero cuatro cinco uno guión cero, comparecen en sus calidades de

NOTARIA SEGUNDA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 1 Y AVENIDA
TELEFONOS: 0994257344 x 05202368
pat.mendoza@hermail.com

**00099990**

Herederos de los causantes Tácito Hilario Macías

Peralta y Rosa Divina Zamora Cedeño tal como lo demuestran con la Posesión Efectiva que adjuntan, quienes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta, a quienes en adelante se les denominarán como **"LOS COMPRADORES"**, con capacidades legales cual en derecho se requieren para obligarse de acuerdo con la ley.- **SEGUNDA**

ANTECEDENTES: a) El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, es propietario de un área de terreno que de acuerdo al informe de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta de ese entonces, corresponde a un excedente de CIENTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS CERO CINCO CENTIMETROS CUADRADOS (162.05m²), el mismo que se encuentra ubicado en el sitio Los Esteros de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta; y, que fue determinado por la intervención de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial al realizarse una medición a la propiedad de los señores Tácito Hilario Macías Peralta y Rosa Divina Zamora Cedeño (ya fallecidos); mediante comunicación

dirigida al Señor Alcaldé, comparecen los señores: Ángela Monserrate, Gladys Margarita, Rosa Aidee, Joel Darío, Lauro Jonas, Nancy Navidad, Luis Alfredo Macías Zamora y Rosa María Alcívar Macías coheredera, en su calidad de Herederos de los señores Tácito Hilario Macías Peralta y Rosa Divina Zamora Cedeño, en donde solicitan se les legalice dicho excedente:

A b) El Concejo Municipal en Pleno atendiendo la solicitud de los Herederos señores: Ángela Monserrate, Gladys Margarita, Rosa Aidee, Joel Darío, Lauro Jonás, Nancy Navidad, Luis Alfredo Macías Zamora y Rosa María Alcívar Macías y en base al informe de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial de ese entonces, mediante Sesión Ordinaria de fecha 11 de febrero de 2019, resolvió: Resolución No. 025-CMM-11-02-2019: "Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, la adjudicación del excedente de terreno de 162.05m², ubicado en el sitio Los Esteros de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral No. 2041218000, con un valor a cancelar de DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES 25/100 DOLARES DE LOS ESTADOS DE AMERICA (\$ 10.533,25), de conformidad a *Q*



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCIÓN CALLE 10 AVENIDA
TELEFONOS. 0994257211



00039991

pati.mendoza@notamant.com

los informes de las Direcciones de Planificación y Ordenamiento Territorial, Avalúos y Catastros, Obras Públicas, Financiero, y Jurídico, amparado en el Art. 481.1 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD";

c) Del certificado de solvencia emitido por la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta- EP, se desprende lo siguiente: mediante escritura de compraventa celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta el veintiuno de agosto de mil novecientos cincuenta y dos / e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veinte de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, los señores Mero Mantuano Braulio y Pilligua Santana Obdulia le venden un solar ubicado en el sitio "Los Esteros" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal a favor del señor Macías Peralta Tácito (casado), el que tiene las medidas de diez varas de frente por veinte varas de fondo más o menos, y está circunscrito dentro de los siguientes linderos: por el frente calle pública; por atrás, solar de don Francisco Mero; por un costado solar de don Neofanes Zamora, antes de don Juan García; y por

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Cantón Manta

el otro lado propiedad del vendedor, mediante escritura de ~~sentencia~~ Posesión Efectiva sobre los bienes dejados por los causantes: Macías Peralta Tácito Hilario y Zamora Cedeño Rosa Divina escritura celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta el veintiocho de septiembre del dos mil dieciocho e inscrita en el Registro de la Propiedad el doce de octubre del dos mil dieciocho.- **TERCERA: VENTA:** Con los antecedentes expuestos; y en cumplimiento a lo resuelto por el Concejo Municipal, de fecha once de febrero del dos mil diecinueve, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta en la persona de su Representante Legal procede a la venta del excedente a favor de los señores: Ángela Monserrate, Gladys Margarita, Rosa Aidee, Joel Darío, Lauro Jonas, Nancy Navidad, Luis Alfredo Macías Zamora y Rosa María Alcívar Macías coheredera, quienes comparecen en su calidad de Herederos de los señores Tácito Hilario Macías Peralta y Rosa Divina Zamora Cedeño, un área de CIENTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS CERO CINCO DECIMETROS CUADRADOS (162,05m2) con clave catastral No. 2-04-12-18-000, signado con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** tres metros noventa y cinco centímetros (3.95m) más



NOTARIA SEGUNDA
ABG PATRICIA MENDOZA BERNARDI
DIRECCION CALLE 200 AV. PAZ 74
TELEFONOS. 0994257214 05222483
pati.mendoza@hotmail.com



00099992

dieciséis metros setenta centímetros (16.70m) más
ocho metros treinta y cinco centímetros (8.35m) más
dieciséis metros setenta centímetros (16.70m) y
lindera actualmente con calle ciento dieciocho (antes
pública); **POR ATRÁS** trece metros sesenta centímetros
(13.60m) y lindera actualmente con Herederos de
Francisco Mero; **POR EL COSTADO DERECHO** once metros
treinta centímetros (11.30m) más once metros noventa
centímetros (11.90m) y lindera actualmente con
Arcentales Quijije Marina; **POR EL COSTADO IZQUIERDO**
diecinueve metros noventa centímetros (19.90m)
lindera actualmente con Chica Santana Pablo Arcelio.

ÁREA TOTAL: CIENTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS

CERO CINCO CENTIMETROS CUADRADOS (162,05m2).- CUARTA:

UNIFICACION.- El Concejo mediante Sesión Ordinaria
celebrada el día lunes once de febrero del dos mil
diecinueve, adjudica el excedente a favor de los
comparecientes, el lote de terreno ubicado en la
calle ciento dieciocho de la parroquia Los Esteros
del cantón Manta, signado con las siguientes medidas
y linderos: **POR EL FRENTE** tres metros noventa y cinco
centímetros (3.95m) más dieciséis metros setenta
centímetros (16.70m) más ocho metros treinta y cinco

centímetros (8.35m) más dieciséis metros setenta centímetros (16.70m) y lindera actualmente con calle ciento dieciocho (antes pública); **POR ATRÁS** trece metros sesenta centímetros (13.60m) y lindera actualmente con Herederos de Francisco Mero; **POR EL COSTADO DERECHO** once metros treinta centímetros (11.30m) más once metros noventa centímetros (11.90m) y lindera actualmente con Arcenales Quijije Marina; **POR EL COSTADO IZQUIERDO** diecinueve metros noventa centímetros (19.90m) y lindera actualmente con Chica Santana Pablo Arcelio. **ÁREA TOTAL: CIENTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS CERO CINCO CENTIMETROS CUADRADOS (162,05m2),** Con lo expuesto en la primera parte de esta escritura, los señores ANGELA MONSERRATE MACIAS ZAMORA, GLADIS MARGARITA MACIAS ZAMORA, ROSA AIDEE MACIAS ZAMORA, JOEL DARIO MACIAS ZAMORA, LAURO JONAS MACIAS ZAMORA, NANCY NAVIDAD MACIAS ZAMORA, LUIS ALFREDO MACIAS ZAMORA Y ROSA MARIA ALCIVAR MACIAS, manifiestan que tienen a bien en UNIFICAR el lote de terreno adquirido mediante PARTICION EXTRAJUDICIAL tal como consta en la primera parte de este contrato y el lote de terreno que adquiere en este mismo acto, ubicado en la calle ciento dieciocho de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, **quedando unificados de**



NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
 ABG PATRICIA MENDOZA
 DIRECCION CALLE 801 AVENIDA 4
 TELLEFONOS 0994217214 - 0994215583
 pat.mendoza@hotmail.com

00099993



la siguiente manera: **POR EL FRENTE** con doce metros treinta centímetros (12,30m) y lindera actualmente con calle ciento dieciocho (antes calle pública); **POR ATRÁS** trece metros sesenta centímetros (13,60m) y lindera actualmente con Herederos de Francisco Mero; **POR EL COSTADO DERECHO** once metros treinta centímetros más (11,30m) más once metros noventa centímetros y lindera actualmente con Arcentales Quijije Marina; **POR EL COSTADO IZQUIERDO** Diecinueve metros noventa centímetros (19,90m) y lindera actualmente con Chica Santana Pablo Arcelio.- Área total: DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS VENTITRES CENTIMETROS CUADRADOS (298,23m²).- **QUINTA:**

PRECIO: El precio de la presente compraventa es de \$ 10.533,25 dólares, (diez mil quinientos treinta y tres con 25/100 dólares) valor que los compradores cancelaron en el Departamento de recaudación del Gobierno Municipal del Cantón Manta, mediante comprobante de pago No. 270751 de fecha catorce de octubre del dos mil diecinueve.- **SEXTA: CUANTIA:** La cuantía de esta minuta está fijada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastro y Registros de la Municipalidad de Manta en doce mil

setecientos setenta y tres con 72/100 dólares (\$ 12.773,72).-**SEPTIMA: ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN.**- Los Comparecientes declaran que acepta la realización del presente acto y autoriza en forma expresa a la parte Compradora para que realicen el correspondiente trámite de escritura, al igual que su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **OCTAVA: GASTOS.**- Los gastos que demandan la elaboración y suscripción de la presente escritura serán de cuenta de los Compradores. **NOVENA: LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá incluir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento, como es la voluntad de sus otorgantes. (FIRMADO) Abogada JOHANNA SANTANA BRAVO, MATRICULA No. 13-2010-209, SUBPROCURADORA.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada

JOHANNA SANTANA BRAVO
Abogada
Matrícula No. 13-2010-209
Subprocuradora

00099994

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
 ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCION CALLE 88 AV. ENRIKE 4
 TELEFONOS. 099425114 - 052622583
 patmendo@gmail.com
 ECUADOR



en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy
 fe.-

Elaborado R.M.S.P.

ANGELA MONSERRATE MACIAS ZAMORA
 C.C.No. 130135026-8



GLADIS MARGARITA MACIAS ZAMORA
 C.C.No. 130216386-8



ROSA AIDEE MACIAS ZAMORA
 C.C.No. 130220946



JOEL DARIO MACIAS ZAMORA
 C.C.No. 1303532418



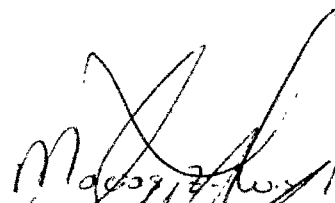
LAURO JONAS MACIAS ZAMORA
 C.C.No. 13046934-2

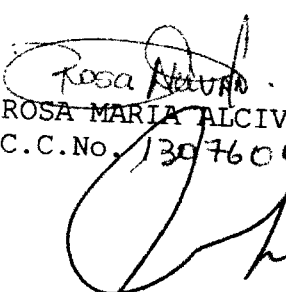


NANCY NAVIDAD MACIAS ZAMORA
 C.C.No. 130565379-0



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Publica Segunda
 ECUADOR


LUIS ALFREDO MACÍAS ZAMORA
C.C.No. 130540376-6


ROSA MARÍA ALCIVAR
C.C.No. 1307604810

AGUSTÍN INTRIAGO QUIJANO
C.C.No.
EN SU CALIDAD DE ALCALDE DEL
CANTON MANTA

LA NOTARÍA



Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaria Pública Segunda

**SEÑORA NOTARIA:**

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase inscribir una de **PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS:**

PRIMERA PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS: PRIMERA: INTERVINIENTES:

Intervienen, otorgan y suscriben, los señores **ANGELA MONSERRATE MACIAS ZAMORA**, quien declara ser de estado civil soltera, con número de cédula uno tres cero uno tres cinco cero dos seis ocho, **GLADIS MARGARITA MACIAS ZAMORA**, quien declara ser de estado civil casada, con número de cédula uno tres cero dos uno seis tres ocho seis guión ocho, **ROSA AIDEE MACIAS ZAMORA**, quien declara ser de estado civil casada, con número de cédula uno tres cero dos dos cero nueve cuatro seis guión tres, **JOEL DARIO MACIAS ZAMORA**, quien declara ser de estado civil casado, con número de cédula uno tres cero tres cinco tres dos cuatro uno guión ocho, **LAURO JONAS MACIAS ZAMORA**, quien declara ser de estado civil casado, con número de cédula uno tres cero cuatro uno cero tres tres cuatro guión dos, **NANCY NAVIDAD MACIAS ZAMORA**, quien declara ser de estado civil casada, con número de cédula uno tres cero cinco seis cinco tres siete nueve guión cero, **LUIS ALFREDO MACIAS ZAMORA**, quien declara ser de estado civil casado, con número de cédula uno tres cero cinco cuatro cero tres siete seis guión seis; y, **ROSA MARIA ALCIVAR MACIAS**, quien declara ser de estado civil soltera, con número de cédula uno tres cero siete seis cero cuatro cinco uno guión cero, todos por sus propios derechos y en calidad de herederos y herederos en representación respectivamente de los señores TACITO HILARIO MACIAS PERALTA, ROSA DIVINA ZAMORA CEDEÑO y MARIA DOLORES MACIAS ZAMORA (ya fallecidos).-

Abg. Patricia Mendoza Urtona
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) En vida los causantes TACITO HILARIO MACIAS PERALTA y ROSA DIVINA ZAMORA CEDEÑO, adquirieron un inmueble ubicado en el Sitio "Los Esteros" de Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal, por compra a los señores **BRAULIO MERO MANTUANO Y BODULIA PILLIGUA SANTANA**, mediante escritura celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta en fecha veintiún de agosto de mil novecientos cincuenta y dos è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veinte de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.- Inmueble ubicado en el Sitio "Los Esteros" de Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal, el que tiene las medidas de diez varas de frente por de fondo más o menos, y está circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Frente calle Atrás solar de don Francisco Mero, Por un Costado solar de don Neofanes Zamora, antes García; y Por el Otro lado propiedad del vendedor; b) A la muerte de los señores **TACITO HILARIO MACIAS PERALTA, ROSA DIVINA ZAMORA CEDEÑO**, quienes fallecieron en la ciudad de Manta en fecha veintidós de mayo de mil novecientos setenta y nueve; y, quince de marzo del dos mil siete respectivamente, como lo justificamos con la copia certificada de las partidas de defunción que adjuntamos, quedan como herederos del inmueble descrito anteriormente sus hijos: **ANGELA MONSERRATE MACIAS ZAMORA, GLADIS MARGARITA MACIAS ZAMORA, ROSA AIDEE MACIAS ZAMORA, JOEL DARIO MACIAS ZAMORA, LAURO JONAS MACIAS ZAMORA, NANCY NAVIDAD MACIAS ZAMORA, LUIS ALFREDO MACIAS ZAMORA**; y, **ROSA MARIA ALCIVAR MACIAS** heredera en representación de **MARIA DOLORES MACIAS ZAMORA** quien falleciera en la ciudad de Manta en fecha uno de Abril del dos mil dieciséis, como lo justificamos

con la copia certificada de las partidas de defunción que adjuntamos, tal como lo declaran en la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISA DE LOS BIENES** celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta el veintiocho de Septiembre del dos mil dieciocho è inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta en fecha doce de octubre del dos mil dieciocho, que son hijos y herederos en representación respectivamente de los causantes tal como lo justifican con las partidas de nacimientos que se adjunta al protocolo.- Este bien inmueble a la presente fecha se encuentra libre de limitaciones, gravámenes y prohibiciones como se justifica con el Certificado otorgados por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se incorpora como habilitante.-

TERCERA: PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS: Con los antecedentes que han quedado expuestos, los señores ANGELA MONSERRATE MACIAS ZAMORA, GLADIS MARGARITA MACIAS ZAMORA, ROSA AIDEE MACIAS ZAMORA, JOEL DARIO MACIAS ZAMORA, LAURO JONAS MACIAS ZAMORA, NANCY NAVIDAD MACIAS ZAMORA, LUIS ALFREDO MACIAS ZAMORA Y ROSA MARIA ALCIVAR MACIAS, todo por sus propios derechos, de conformidad a lo que establece el Artículo 18 numeral 37, en concordancia con el Artículo 1345 del Código Civil Ecuatoriano, de consuno, tienen a bien partirse el bien inmueble descrito y singularizado en la cláusula de los antecedentes que dejaron los causantes, lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** diez varas y lindera con calle Pública, **POR ATRÁS** diez varas y lindera con propiedad de Francisco Mero, **POR EL COSTADO DERECHO** veinte varas y lindera con propiedad de Neofanes Zamora, antes de Don Juan García, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** veinte varas y lindera con propiedad del vendedor.- **CONVERSION DE MEDIDAS, DE VARAS A METROS:** UNA VARA IGUAL A CERO PUNTO OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS, actualmente en la calle ciento dieciocho de la parroquia Los Esteros del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** ocho metros treinta y cinco centímetros y lindera con calle ciento dieciocho, **POR ATRÁS** ocho metros treinta y cinco centímetros y lindera Francisco Mero, **POR EL COSTADO DERECHO** dieciséis metros setenta centímetros y lindera Neofanes Zamora, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** dieciséis metros setenta centímetros y lindera vendedor.- Con una superficie total de: **CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS DIECIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS**, el mismo de acuerdo a la aprobación No. 117-10328-2019 de fecha siete de noviembre del dos mil diecinueve, dicho, otorgada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, queda distribuido de la siguiente forma: **PARA LA SEÑORA ANGELA MONSERRATE MACIAS ZAMORA**, hija heredera con doce coma cincuenta por ciento (12,50%), **PARA LA SEÑORA GLADIS MARGARITA MACIAS ZAMORA**, hija heredera con doce coma cincuenta por ciento (12,50%), **PARA LA SEÑORA ROSA AIDEE MACIAS ZAMORA**, hija heredera con doce coma cincuenta por ciento (12,50%), **PARA EL SEÑOR JOEL DARIO MACIAS ZAMORA**, hijo heredero con doce coma cincuenta por ciento (12,50%), **PARA EL SEÑOR LAURO JONAS MACIAS ZAMORA**, hijo heredero con doce coma cincuenta por ciento (12,50%), **PARA LA SEÑORA NANCY NAVIDAD MACIAS ZAMORA**, hija heredera con doce coma cincuenta por ciento (12,50%), **PARA EL SEÑOR LUIS ALFREDO MACIAS ZAMORA**, hijo heredero con doce coma cincuenta por ciento (12,50%), **PARA LA SEÑORA ROSA MARIA ALCIVAR MACIAS**, coheredera con doce coma cincuenta por ciento (12,50%). Partición que se realiza en base a los porcentajes antes detallados y en calidad de CUERPO CIERTO,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de los beneficiarios antes nombrados en las proporciones descritas previo a la subdivisión solicitada.-

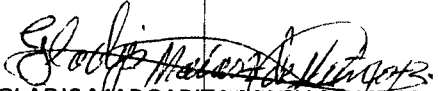
CUARTA: CUANTIA DE LA PARTICIÓN.- La cuantía de la presente Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios se le fija en de conformidad a lo que establece el Certificado de Avalúo Comercial del GADM - Manta, que corresponde a la suma de **DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO 65/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-**

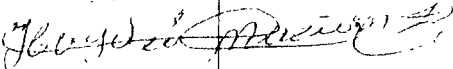
QUINTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes declaran que ACEPTAN la partición extrajudicial del bien sucesorio antes singularizado, por ser ésta su voluntad y por convenir a sus mutuos intereses, sin tener que formular algún reclamo en lo posterior por tal concepto.

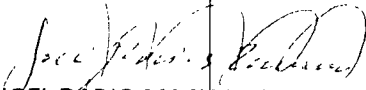
SEXTA: INSCRIPCION.- Los comparecientes quedan facultados a solicitar la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.-

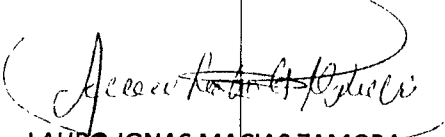
LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura.


ANGELA MONSERRATE MACIAS ZAMORA
C.C.No. 130135026-8


GLADIS MARGARITA MACIAS ZAMORA
C.C.No.130216386-8


ROSA AIDEE MACIAS ZAMORA
C.C.No.130220946-3


JOEL DARIO MACIAS ZAMORA
C.C.No. 130353241-8


LAURO JONAS MACIAS ZAMORA
C.C.No.130410334-2

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

Nancy Macias Zamora
NANCY NAVIDAD MACIAS ZAMORA
C.C.No.130563379-0

Luis Alfredo Macias Zamora
LUIS ALFREDO MACIAS ZAMORA
C.C.No.130540376-6

Rosa Maria Alcivar Macias
ROSA MARIA ALCIVAR MACIAS
C.C.No.130760451-0

Abg. Javier Voelcker Chavez
ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ

Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.-

Recibido: Manta, 26 de Noviembre del 2019, a las 10h30

La Notaria

Manta, 26 de Noviembre del año 2019, la petición que antecede de clara, precisa y se ciñe a lo prescrito el Artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial, por lo cual se admite al trámite correspondiente, comparezca la peticionaria a rendir su declaración en cualquier día y hora hábil, doy fe. *R*

La Notaria

Factura: 001-002-000049003



20191308002D01923



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191308002D01923

Ante mí, NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) LAURO JONAS MACIAS ZAMORA portador(a) de CÉDULA 1304103342 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en JIPIJAPA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; ROSA MARIA ALCIVAR MACIAS portador(a) de CÉDULA 1307604510 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; ROSA AIDEE MACIAS ZAMORA portador(a) de CÉDULA 1302209463 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; LUIS ALFREDO MACIAS ZAMORA portador(a) de CÉDULA 1305403766 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; NANCY NAVIDAD MACIAS ZAMORA portador(a) de CÉDULA 1305653790 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; ANGELA MONSERRATE MACIAS ZAMORA portador(a) de CÉDULA 1301350268 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JOEL DARIO MACIAS ZAMORA portador(a) de CÉDULA 1303532418 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SUCRE-BAHÍA DE CARÁQUEZ, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; GLADIS MARGARITA MACIAS ZAMORA portador(a) de CÉDULA 1302163868 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede MINUTA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. MANTA, a 28 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (16:05).

LAURO JONAS MACIAS ZAMORA
CÉDULA: 1304103342

ROSA MARIA ALCIVAR MACIAS
CÉDULA: 1307604510

ROSA AIDEE MACIAS ZAMORA
CÉDULA: 1302209463

LUIS ALFREDO MACIAS ZAMORA
CÉDULA: 1305403766

Nancy Navidad Macias Zamora

NANCY NAVIDAD MACIAS ZAMORA
CÉDULA: 1305653790

Angela Monserrate Macias Zamora
ANGELA MONSERRATE MACIAS ZAMORA
CÉDULA: 1301350268

Joel Dario Macias Zamora
JOEL DARIO MACIAS ZAMORA
CÉDULA: 1303532418

Gladis Margarita Macias Zamora
GLADIS MARGARITA MACIAS ZAMORA
CÉDULA: 1302163868

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301350268

Nombres del ciudadano: MACIAS ZAMORA ANGELA MONSERRATE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MACIAS PERALTA TACITO HILARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMORA CEDEÑO ROSA DIVINA R

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 190-280-82322



190-280-82322

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



RECEIVED
JAN 10 1964
FBI - NEW YORK

00099999

NOTA: DECIOCHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302163868

Nombres del ciudadano: MACIAS ZAMORA GLADIS MARGARITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/HONORATO
VASQUEZ

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ CARBO HECTOR EMILIO

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 1985

Nombres del padre: MACIAS TACITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMORA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 197-280-76351



197-280-76351

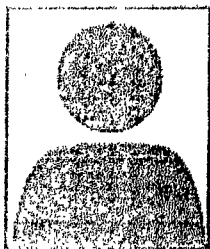
Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302209463

Nombres del ciudadano: MACIAS ZAMORA ROSA AIDEE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE MAYO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: AUXILIAR ENFERMERIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERA PEDRO FABIAN

Fecha de Matrimonio: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: TACITO MACIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSA ZAMORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mercedes Uriones
Notario Público Segunda
Manta - Manabí

N° de certificado: 195-280-76309



195-280-76309

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 84

1. The first part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

2. The second part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

3. The third part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

7. The seventh part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

8. The eighth part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

9. The ninth part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

10. The tenth part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.



NOTA: VERIFICAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00100001

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303532418

Nombres del ciudadano: MACIAS ZAMORA JOEL DARIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.GERENCIA SALUD

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE RUIZ YENNY MARIBEL

Fecha de Matrimonio: 9 DE DICIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: MACIAS TASITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMORA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 192-280-76259



192-280-76259

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



1960-1961

1. The first part of the document is a list of names and dates, which appears to be a record of some kind. The names are written in a cursive script, and the dates are written in a more formal, printed style. The list is organized into columns, with names in the first column and dates in the second column.

2. The second part of the document is a series of handwritten notes, which appear to be a continuation of the record. The notes are written in a cursive script, and they provide additional information about the individuals listed in the first part. The notes are organized into paragraphs, with each paragraph corresponding to a specific individual or group of individuals.

3. The third part of the document is a series of handwritten notes, which appear to be a continuation of the record. The notes are written in a cursive script, and they provide additional information about the individuals listed in the first part. The notes are organized into paragraphs, with each paragraph corresponding to a specific individual or group of individuals.

4. The fourth part of the document is a series of handwritten notes, which appear to be a continuation of the record. The notes are written in a cursive script, and they provide additional information about the individuals listed in the first part. The notes are organized into paragraphs, with each paragraph corresponding to a specific individual or group of individuals.

5. The fifth part of the document is a series of handwritten notes, which appear to be a continuation of the record. The notes are written in a cursive script, and they provide additional information about the individuals listed in the first part. The notes are organized into paragraphs, with each paragraph corresponding to a specific individual or group of individuals.

REPUBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304103342

Nombres del ciudadano: MACIAS ZAMORA LAURO JONAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.GER.EDUCATIVA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PITA BAQUE GINA LEONOR

Fecha de Matrimonio: 14 DE JULIO DE 1989

Nombres del padre: MACIAS PERALTA TACITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMORA CEDEÑO ROSA

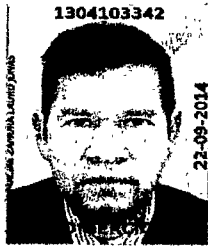
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

N° de certificado: 194-280-76215



194-280-76215

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

RECEIVED

00100003

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Nancy Macías Zamora

Número único de identificación: 1305653790

Nombres del ciudadano: MACIAS ZAMORA NANCY NAVIDAD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NUÑEZ TUAREZ BOLIVAR ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 29 DE ABRIL DE 1988

Nombres del padre: MACIAS PERALTA TASITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMORA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 198-280-76379



198-280-76379

Ldo. Vicente Taiano G.

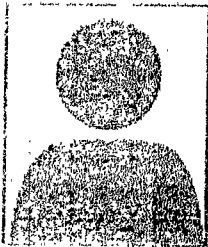
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

1000000

RECEIVED

00100004

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305403766

Nombres del ciudadano: MACIAS ZAMORA LUIS ALFREDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PROAÑO ORELLANA NORMA MARIA

Fecha de Matrimonio: 22 DE NOVIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: TACITO HILARIO MACIAS PERALTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSA ZAMORA CEDEÑO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 193-280-76169



193-280-76169

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00000000

00000000

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



00100005



Rosa Macías

Número único de identificación: 1307604510

Nombres del ciudadano: ALCIVAR MACIAS ROSA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALCIVAR CEDEÑO GENERELDO PLUTARCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS ZAMORA MARIA DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 193-280-75886



193-280-75886

[Signature]

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



000000

RECEIVED
JAN 11 1964
U.S. AIR FORCE
HEADQUARTERS
WASHINGTON, D.C.

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / EDUCACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

ES33313223

APellidos y Nombres del Padre
ALCIVAR CEDENO GENELO FLOTRANCO

Apellidos y Nombres de la Madre
MACIAS ZAMORA MARIA DOLORES

Fecha de Expedición
MANTA
2011-03-04

Fecha de Expiración
2021-03-04



00100006

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CIUDADANIA
130780451-0

APellidos y Nombres
ALCIVAR MACIAS
ROSA MARIA

Identificación
MANTA

Fecha de Expedición
1900-04-01

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
Soltera

2011-03-04

2021-03-04

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 MARZO 2011

0001 F

0001 - 139

ALCIVAR MACIAS ROSA MARIA

MANABI

MANTA

PARTE 1

LOS ESTEROS

ZONA 1

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta..... de 19.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

0000000000

2000000000

CERTIFICADO DE VOTACION
21 - ENEZO - 2019

0013 F 0013 - 172 1301350265

MACIAS ZAMORA ANGELA MONSERRATE
APellidos y Nombres

PROVINCIA: **MANABI**

CANTON: **MANTA**

SURCUMSCRIPCION: **1**

PARRROQUIA: **LOS ESTEROS**

ZONA: **1**



00100007

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEEPLACION

REGLA DE LA
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
MACIAS ZAMORA
ANGELA MONSERRATE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-11-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

1301350265

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
INGENIERO COMERCIAL

ES333222

APellidos y Nombres del Padre
MACIAS PERALTA TACITO HILARIO

Apellidos y Nombres de la Madre
ZAMORA CEDENO ROSA DIVINA

LUGAR Y FECHA DE EXPLORACION
MANTA
2011-02-22

FECHA DE EXPIRACION
2021-02-22

Katty Macias

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que co.ista.
en..... fojas utiles, anverso y
reversos son iguales a sus
originales. Manta... 26/11/2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

1000000

PAID BY CREDIT

1000000



00100008



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 130216385-8

MACIAS ZAMORA GLADIS MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
GUAYAQUIL 2012-10-04
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2022-10-04

MACIAS ZAMORA GLADIS MARGARITA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
NOMBRE DEL Cónyuge: HECTOR EMILIO BRUNO CARLOS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN:
INGENIERO COMERCIAL

MACIAS ZAMORA GLADIS MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
GUAYAQUIL 2012-10-04
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2022-10-04

CERTIFICADO DE VOTACION

MACIAS ZAMORA GLADIS MARGARITA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
NOMBRE DEL Cónyuge: HECTOR EMILIO BRUNO CARLOS

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anverso y reverso son iguales a sus originales, Manta, 26 de Noviembre de 2019.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

2000-01-01

2000-01-01

2000-01-01

2000-01-01

00100009



0013 F

0013-170

1302209463

MACIAS ZAMORA ROSA AIDEE

1302209463

MANABI

MANTA

1302209463

LOS ESTEROS

1



CIUDADANIA

MACIAS ZAMORA ROSA AIDEE

MANABI/MANTA/MANTA

26 MAYO 1956

002- 0047 00576 F

MANABI/ MANTA

MANTA

1956



Patricia Mendoza Briones

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador*

ECUATORIANA*****

E233311182

CASADO

PEDRO FABIAN NERA

SECUNDARIA

AUX. ENFERMERIA

TACITO MACIAS

ROSA ZAMORA

MANTA

18/01/2012

18/01/2024

4219978

Centina Macias

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta..... 2017

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN

CIUDADANA
MACIAS ZAMORA
JOSE DARIO

130353241-8

MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1981-01-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: Casado
YENNY MARIBEL
PONCE RUIZ

APellidos y Nombres del Padre:
MACIAS TABITO
Apellidos y Nombres de la Madre:
ZAMORA ROSA
Lugar y Fecha de Expedición:
GUAYAQUIL
2011-02-14
Fecha de Expedición:
2021-02-14

[Signature]

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0013 M

0013 - 282

1303532418

MACIAS ZAMORA JOEL DARIO

Apellido y Nombre

Provincia: MANABI

Cantón: SUCRE

Colección: ECUADOR

Parroquia: BAHIA DE CARAQUEZ

2019

2019

[Signature]

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anverso y
reversos son iguales a sus
originales, Manta..... 2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

[illegible]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
14 - MARZO - 2010

0003 M 0003 - 247 1304103342

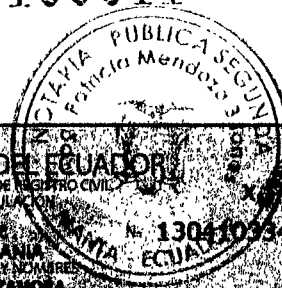
MACIAS ZAMORA LAURO JONAS

PROVINCIA: **MANABI**

CANTON: **JIPIJAPA**

CONDOMINIO: **DR. MIGUEL MORAN LUCIO**

ZONA



REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENILACION

CEDULA: **1304103342**

CIUDADANIA: **MACIAS ZAMORA LAURO JONAS**

APellidos y Nombres: **MACIAS ZAMORA LAURO JONAS**

LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI**

FECHA DE NACIMIENTO: **1985-11-16**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **CASADO**

CONYUGUE: **GINA LEONOR PITA BAQUE**

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENILACION
2010

CIUDADANIA:
MACIAS ZAMORA LAURO JONAS
APellidos y Nombres:
MACIAS ZAMORA LAURO JONAS
LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABI

[Signature]

Notaria Publica Segunda

INSTRUCCION: **SUPERIOR**

PROFESION / OCUPACION: **MAGIST. GERENEDUCAT**

APellidos y Nombres del Padre: **MACIAS REBALTA TACITO**

APellidos y Nombres de la Madre: **ZAMORA CEDEÑO ROSA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **JIPIJAPA 2014-09-22**

FECHA DE EXPIRACION: **2024-09-22**

E134311

[Signature]

Notaria Publica Segunda

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que cc. ista. en..... fojas útiles, inversas, reversos son iguales a sus originales, Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA: 01
CIUDADANIA:
APELLIDOS Y NOMBRE:
MACIAS ZAMORA
NANCY NAVIDAD
LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-12-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
BOLIVAR ANTONIO
NUÑEZ TUAREZ

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
1305653790
MANTA - ECUADOR

00100012

INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION: QUEHACER DOMESTICOS A1133A1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MACIAS PERALTA TASITO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ZAMORA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA 2018-01-18

FECHA DE EXPIRACION: 2028-01-18

Abg. Patricia Mendoza Briones

CERTIFICADO DE VOTACION

011 JUNTA 111

011 - 108 NUMERO:

1305653790 CEDULA

MACIAS ZAMORA NANCY NAVIDAD APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:

MANTA CANTON ZONA: 1

LOS ESTEROS PARROQUIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que co.ista en..... fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 26/11/2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador



00100013

32



ECUATORIANA***** E330312222
CASADO ROSA MARIA PROANO ORELLANA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
TACITO HILARIO MACIAS PERALTA
ROSA ZAMORA CEDENO
MANTA 23/04/2009
10704/3021

REN 1072856

MACIAS ZAMORA LUIS ALFREDO
MANTA/MANTA/MANTA
23 NOVIEMBRE 1967
0069 01742 M
MANTA MANTA
MANTA 1967



CERTIFICADO DE VOTACION
23 MARZO 2010

0013 M

0013 - 221

130540

MACIAS ZAMORA LUIS ALFREDO
MANTA - LOS ESTEROS

MANABI

MANTA

MANABI - LOS ESTEROS

LOS ESTEROS

2010

David LO

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que consta
en..... fojas útiles, anverso y
reverso son iguales a sus
originales, Manta..... 23/11/2010

Ahg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAQUINIANO

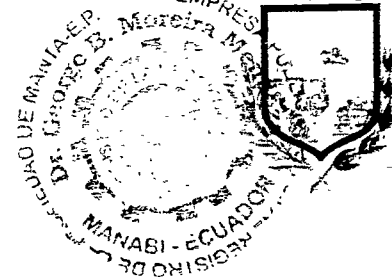


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00100014

★33



Ficha Registral-Bien Inmueble

67378

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19025402

Certifico hasta el día de hoy 25/11/2019 11:11:54:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO

Código Catastral 2041218000

Fecha Apertura: jueves, 02 de agosto de 2018

Cantón: MANTA

Parroquia: TARQUI

Barrio-Sector: N/D

Avenida: N/D

Calle: N/D

Dirección del Bien: ubicado en el Sitio "Los Esteros"

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio "Los Esteros" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal, el que tiene las medidas de DIEZ VARAS DE FRENTE POR VEINTE VARAS DE FONDO MÁS O MENOS, y está circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE, calle Pública; POR ATRÁS, solar de don Francisco Mero; POR UN COSTADO, solar de don Neofanes Zamora, antes de don Juan García; y POR EL OTRO LADO, propiedad del vendedor.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y | Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|------------------------------------|--|----------|----------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 188 | 20/nov./1952 | 86 | 86 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 1167 | 07/nov./2016 | 4 832 | 4 833 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 625 | 08/ago./2018 | 1 | 1 |
| SENTENCIA | POSESIÓN EFECTIVA | 255 | 12/oct./2018 | 6.269 | 6 311 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el : jueves, 20 de noviembre de 1952

Número de Inscripción: 188

Folio Inicial: 86

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 745

Folio Final: 86

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de agosto de 1952

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio "Los Esteros" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal, el que tiene las medidas de diez varas de frente por veinte varas de fondo más o menos, y está circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Frente calle Pública; Por Atrás solar de don Francisco Mero; Por un Costado solar de don Neofanes Zamora, antes de don Juan García; y Por el Otro lado propiedad del vendedor.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

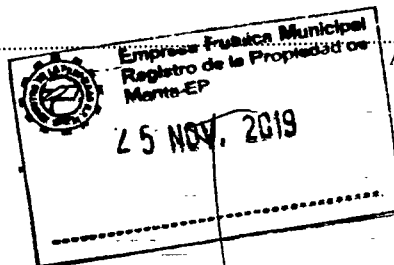
| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|--------------------------|--------------|--------|
| COMPRADOR | MACIAS PERALTA TACITO | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | MERO MANTUANO BRAULIO | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | PILLIGUA SANTANA OBDULIA | CASADO(A) | MANTA |

Certificación impresa por : laura_tigua

Ficha Registral: 67378

Lunes, 25 de noviembre de 2019 11:11

Pag 1 de 3



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Abg. Patricia Mendoza Arbones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador



**Registro de: PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

[2 / 4] **PROHIBICIÓN DE ENAJENAR**

Inscrito el : lunes, 07 de noviembre de 2016

Número de Inscripción: 1167

Folio Inicial: 4832

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6515

Folio Final: 4833

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2016

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR Oficio No. 2616- EPAM - JC - 2016 - O Dentro del Juicio No. 274/2016

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|----------------------|--|--------------|--------|
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO DE COACTIVAS DE LA EMPRESA PUBLICA AGUAS DE MANTA EPAM | | MANTA |
| DEUDOR | MACIAS PERALTA TACITO HILARIO | NO DEFINIDO | MANTA |

**Registro de: PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

[3 / 4] **CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR**

Inscrito el : miércoles, 08 de agosto de 2018

Número de Inscripción: 625

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5342

Folio Final: 1

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DE EP-AGUAS DE MANTA EPAM

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de julio de 2018

a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR Oficio No. 4779-EPAM-JC-2017-O Manta, 06/ de Agosto del 2018 Dentro del juicio coactivo No. 274-2016 Dicha Prohibición fue inscrita con fecha 7 de Noviembre del 2016. un lote de terreno ubicado en el Sitio "Los Esteros" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|----------------------|--|--------------|--------|
| AUTORIDAD COMPETENTE | JUZGADO DE COACTIVAS DE LA EMPRESA PUBLICA AGUAS DE MANTA EPAM | | MANTA |
| DEUDOR | MACIAS PERALTA TACITO HILARIO | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|------------------------------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | 1167 | 07/nov./2016 | 4 832 | 4 833 |

Registro de: SENTENCIA

[4 / 4] **POSESIÓN EFECTIVA**

Inscrito el : viernes, 12 de octubre de 2018

Número de Inscripción: 255

Folio Inicial: 6269

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6890

Folio Final: 6311

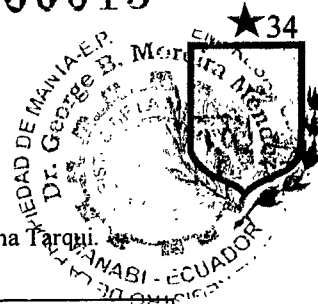
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de septiembre de 2018

a.- Observaciones:





POSESIÓN EFECTIVA. Lote de terreno ubicado en el Sitio "Los Esteros" de la Parroquia Urbana Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|--------------|---------------------------------|--------------|--------|
| BENEFICIARIO | MACIAS ZAMORA ANGELA MONSERRATE | SOLTERO(A) | MANTA |
| BENEFICIARIO | MACIAS ZAMORA GLADIS MARGARITA | CASADO(A) | MANTA |
| BENEFICIARIO | MACIAS ZAMORA ROSA AIDEE | CASADO(A) | MANTA |
| BENEFICIARIO | MACIAS ZAMORA JOEL DARIO | CASADO(A) | MANTA |
| BENEFICIARIO | MACIAS ZAMORA LAURO JONAS | CASADO(A) | MANTA |
| BENEFICIARIO | MACIAS ZAMORA NANCY NAVIDAD | CASADO(A) | MANTA |
| BENEFICIARIO | MACIAS ZAMORA LUIS ALFREDO | CASADO(A) | MANTA |
| BENEFICIARIO | ALCIVAR MACIAS ROSA MARIA | SOLTERO(A) | MANTA |
| CAUSANTE | MACIAS PERALTA TACITO HILARIO | NO DEFINIDO | MANTA |
| CAUSANTE | ZAMORA CEDEÑO ROSA DIVINA | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 188 | 20/nov./1952 | 86 | 86 |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones |
|------------------------------------|-------------------------|
| COMPRA VENTA | 1 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | 2 |
| SENTENCIA | 1 |
| <<Total Inscripciones>> | 4 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

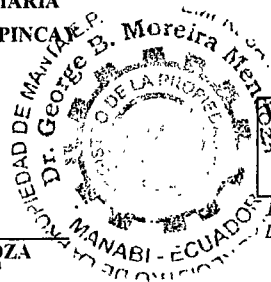
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:11:54 del lunes, 25 de noviembre de 2019

A petición de: ALCIVAR MACIAS ROSA MARIA

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAE.P.

1306357128



Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

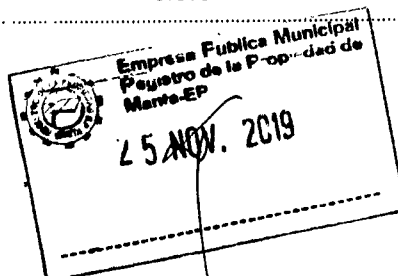
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



67378



RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.

República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral



00100016

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO

la credencial de

ALCALDE

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Manta

COY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 26 de Mayo de 2019.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

para cumplir sus funciones a partir del 15 de mayo de 2019
hasta el 14 de mayo de 2023

PORTOVIEJO, 13 DE MAYO DE 2019

Darwin Nazare Solorzano Pinoargote
VICEPRESIDENTE

María Adriana Cañizares
PRESIDENTA

Karla Eliana Loor Zambrano
VOCAL

Moisés Eli Sampredo Tinoco
VOCAL

Tatiana Paola Morales Verduga
VOCAL

Luis Alberto Castro Martínez
SECRETARIO



00100017

COPIA FE: Que las precedentes
reproducciones, que constan
de fojas útiles, inversas,
verificadas son iguales a sus
originales, Manta, 20 de febrero de 2019.

USG&GD-S-GDCH-2019- 802

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

A: Arq. Galo Alvarez
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL ENC.
C.P.A Javier Cevallos
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS ENC.
Ing. Marcela Ordoñez
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS
C.B.A. Cecilia Veloz
DIRECTORA FINANCIERA ENC.
Ab. Oliver Fienco
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

RECIBIDO

FECHA: 13 FEB 2019

HORA: 14:14

DIRECCIÓN DE GESTIÓN JURÍDICA

Cúmplame comunicar a usted que el Concejo Municipal de Manta, en Sesión Ordinaria, celebrada el día lunes 11 de febrero de 2019, resolvió:

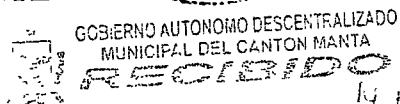
Resolución No. 025-CMM-11-02-2019: "Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, a la adjudicación del excedente de terreno de 162.05 m2, a favor de los señores Ángela Monserrate, Gladys Margarita, Rosa Aidee, Joel Darío, Lauro Jonás, Nancy Natividad, Luis Alfredo y Rosa María Alcívar Zamora; y, Rosa María Alcívar Macías, herederos de los señores Tácito Hilario Macías Peralta y Rosa Divina Zamora Cedeño, terreno ubicado en el sitio Los Esteros de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, con clave catastral No. 2041218000 con un valor a cancelar de \$10.533,25, de conformidad a los informes de las Direcciones de Planificación y Ordenamiento Territorial, Avalúos y Catastros, Obras Públicas, Financiero y Jurídico, amparado en el Art. 481.1 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD",."

Particular que llevo a su conocimiento para los fines de ley pertinentes.

Atentamente,

Lic. Gabriela Delgado Choez

SECRETARIA DE CONCEJO GENERAL Y GESTION DOCUMENTAL
SUBROGANTE



FECHA:

HORA:

DIRECCIÓN FINANCIERA

Dirección: Calle 9 y avenida 4

Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479

Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec

@Municipio_Manta

fb.com/MunicipioManta



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

RECIBIDO

FECHA:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

RECIBIDO

FECHA:

HORA:

DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

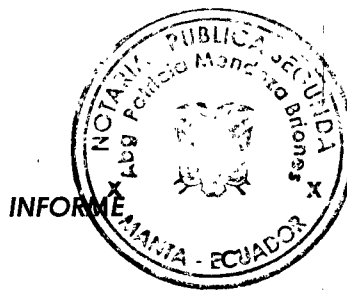
alcaldia@manta.gob.ec

@MunicipioManta

youtube.com/MunicipioManta

600 100





00100018

No.: I-DGJ-MZV-2019-35

Manta, 14 de enero del 2019

PARA: Ing. Jorge Zambrano Cedeño
ALCALDE DEL CANTON MANTA

ASUNTO: LEGALIZACION DE UN EXCEDENTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO LOS ESTEROS DE LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTON MANTA DE PROPIEDAD DEL SEÑOR TACITO MACIAS (+).

Atendiendo Ruta No. 6830 y trámite No. 5029, referente a la comunicación presentada por los Herederos del señor Tácito Macias, mediante la cual solicita la legalización de un excedente de terreno ubicado en el sitio Los Esteros de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, a usted informo:

Que revisado los informes emitidos por las Direcciones Técnicas Municipales de Planeamiento Urbano, Avalúos, Catastro y Registros, Obras Públicas y Financiero, se establece que el área de terreno requerida en venta está definida como excedente, sugiero que la misma deberá ser adjudicada al propietario del lote de terreno cobrándole de acuerdo al valor que consta en el Registro o Catastro Municipal actualizado.

DISPOSICIONES LEGALES:

CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL:

Artículo 436.- "Los consejos, concejos o juntas, podrán acordar y autorizar la venta, donación, hipoteca y permuta de los bienes inmuebles públicos de uso privado o la venta, donación, trueque y prenda de los bienes muebles, con el voto de los dos tercios de los integrantes"

Artículo 437.- "La venta de los bienes de dominio privado se acordará en estos casos: a) Si no reportan provecho alguno a las finanzas de los gobiernos autónomos descentralizados o si el provecho es inferior al que podría obtenerse con otro destino. No procederá la venta".

Artículo 481.- "Por excedentes o diferencias en los lotes o fajas municipales o metropolitanos, se entienden aquellas superficies de terreno que superen el error técnico aceptable de medición del área original que conste en el respectivo título y que se determinen al efectuar una medición municipal por cualquier causa o que resulten como diferencia entre una medición anterior y la última practicada, bien sea por errores de cálculo o de medidas"

Artículo. 481.1.- "Por excedentes de un terreno de propiedad privada se entiende a aquellas superficies que forman parte de terrenos con linderos consolidados, que superan el área original que conste en el respectivo título de dominio al efectuar una

Abg. Patricia Reñaca Briones
Notaría Pública Segundo
Manta, 14 de enero del 2019

00100019

ACTA No. 006-2019

Administración del Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño
2014-2019



**SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,
DEL DIA LUNES 11 DE FEBRERO DEL 2019**

En la ciudad de Manta, a los once días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 16h15, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal del Cantón Manta, presidida por el señor el Concejal Abg. Wilter Lenín Pilay Suárez, Vicealcalde encargado y tercer miembro de la Comisión de mesa. Acto seguido a través de Secretaría se constata el quórum de ley. *Lic. Verónica Inés Abad Arteaga, presente. Ab. Fanny Adela Espinal Carrillo, presente. Lic. Lady Jacqueline García Mejía, presente. Ing. Pedro Moisés Loaiza Fortty, presente. Sra. Stefany Estefanía Macías Suárez, presente. Lic. Esther Margarita Mejía Cuadros, presente. Eco. Jonny Javiel Mera Chávez, presente. Sr. Santos Isidoro Montalván Flores, presente. Lic. Raúl Eduardo Trámpuz Rivera, presente. Lic. José Eduardo Velásquez García, ausente. Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, ausente.* En la Secretaría actuó la señora Lic. Gabriela Alexandra Delgado Chóez, quien certifica. De inmediato se da lectura al orden del día. 1.- Lectura y aprobación del Acta No. 005-2019 del Concejo de Manta, correspondiente a la sesión ordinaria del lunes 4 de febrero del 2019. 2.- Conocimiento, análisis y resolución de la solicitud presentada por el Dr. Fausto Alarcón Cedeño, Juez de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de Manta, para la autorización de Partición Judicial de los bienes dejados por el señor Teófilo Segundo Espinoza Chica, dentro de la causa No. 13205-2017-00769 que sigue la señora Carmen Lucila González Gavilánez y Otros, de conformada a lo establecido en el Art. 473 del COOTAD. 3.- Conocimiento, análisis y resolución sobre el proceso de adjudicación de un excedente de terreno de 162,05 m2, ubicado en la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, a favor de los señores Angela Monserrate, Gladys Margarita, Rosa A idee, Joel Dario, Lauro Jonás, Nancy Natividad, Luis Alfredo y Rosa María Alcívar Zamora; y, Rosa Maria Alcívar Macías, herederos de los señores Tácito Hilario Macías Peralta y Rosa Divina Zamora Cedeño. 4.- Conocimiento, análisis y resolución sobre el proceso de adjudicación de un excedente de terreno de 41,30 m2, ubicado en la avenida 102 de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, a favor del señor Carlos Silverio Delgado Lucas. 5.- Asuntos. El orden del día es aprobado por unanimidad. De inmediato el señor Concejal Abg. Wilter Lenín Pilay Suárez, Vicealcalde encargado y delegado para presidir la sesión solicita por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- Lectura y aprobación del Acta No. 005-2019 del Concejo de Manta, correspondiente a la sesión ordinaria del lunes 4 de Febrero del 2019.** Hace uso de la palabra la Concejala Lic. Esther Margarita Mejía Cuadros, diciendo: Señor Alcalde encargado, compañeros Concejales, me permito elevar a moción: **"Aprobar el Acta No. 005-2019 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la sesión ordinaria del lunes 4 de febrero de 2019"**. Apoya la moción la Concejala Lic. Verónica Inés Abad Arteaga. Acto seguido el señor Concejal Abg.

Abg. Patricia Mena
Notaría Pública Segunda

00100020



m2, ubicado en la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, a favor de los señores Angela Monserrate, Gladys Margarita, Rosa Aidee, Joel Darío, Lauro Jonás, Nancy Natividad, Luis Alfredo y Rosa María Alcívar Zamora; y, Rosa María Alcívar Macías, herederos de los señores Tácito Hilario Macías Peralta y Rosa Divina Zamora Cedeño. // **PETITORIO**. Manta, octubre 29 del 2018. Ingeniero Jorge Zambrano Cedeño. Alcalde de Manta. En su despacho.- Por medio de la presente muy comedidamente, solicitamos a usted, ordene a quien corresponda, la compra del excedente de la propiedad ubicada en Los Esteros en la calle 118. Atentamente, (f) Alcívar Macías Rosa María. C.I. 1307604510. (f) Macías Zambrano Luis Alfredo. C.I. 1305403766. (f) Macías Zamora Nancy Natividad. C.I. 1305653790. (f) Macías Zamora Lauro Jonas. C.I. 1304103342. (f) Macías Zamora Joel Darío. C.I. 1303532418. (f) Macías Zamora Rosa Aidee. C.I. 13002209463. (f) Macías Zamora Gladys Margarita. C.I. 1302163868. (f) Macías Zamora Angela Monserrate. C.I. 1301350268. // **INFORME DE DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**. No. O-DPOT-JZO-2018-583. Manta, Noviembre 27 de 2018. ASUNTO: En el texto. Ingeniero Jorge Zambrano. Alcalde del GAD de Manta. Manta. De mi consideración: En atención a su disposición inmersa, ruta No. 6830 y trámite # 5029, el mismo que manifiesta "...Por disposición del señor Alcalde, adjunto comunicación presentada por los Herederos del Sr. Tácito Macías, mediante la cual solicita la legalización de un excedente de terreno ubicado en la calle 118 de la Parroquia Los Esteros, a fin de que se sirva emitir informe para conocimiento y resolución del concejo ...", al respecto le informo lo siguiente: ANTE DECENTES. **ÁREA SEGÚN ESCRITURA**. Los Señores Macías Zamora Ángela Monserrate, Gladys Margarita, Rosa Aidee, Joel Darío, Lauro Jonás, Nancy Navidad, Luis Alfredo y Alcívar Macías Rosa María, son propietarios de un lote de terreno ubicado en el Sitio "Los Esteros" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal, Mediante POSESIÓN EFECTIVA protocolizada en la Notaria Segunda el 28 de Septiembre de 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 67378 (Ver solvencia del Registro de la Propiedad Ficha Registral No.67378), Circunscrito dentro de las Sigüientes medidas y linderos: Por el Frente: 10.00 varas - Lindera con Calle publica (ver solvencia del Registro de la Propiedad). Por Atrás: 10.00 varas - Lindera con propiedad de Francisco Mero (ver solvencia del Registro de la Propiedad). Por el Costado Derecho: 20.00 varas - Lindera con propiedad de Neofanes Zamora, antes de don Juan Garcia (ver solvencia del Registro de la Propiedad). Por el Costado Izquierdo: 20.00 varas -Lindera con propiedad del vendedor (ver solvencia del Registro de la Propiedad). Conversión de medidas, de varas a metros: 1 vara = 0.835 m. Por el Frente: 8.35 m - Lindera con Calle publica (ver solvencia del Registro de la Propiedad). Por Atrás: 8.35 m - Lindera con propiedad de Francisco Mero (ver solvencia del Registro de la Propiedad). Por el Costado Derecho: 16.70 m - Lindera con propiedad de Neofanes Zamora, antes de don Juan Garcia (ver solvencia del Registro de la Propiedad). Por el Costado Izquierdo: 16.70 m -Lindera con propiedad del vendedor (ver solvencia del Registro de la Propiedad). Área total calculada según grafico de levantamiento planímetro:136.18 m². **ÁREA EN SITIO**. Según la planimetría

Abg. Patricia Benítez Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

000000

000000

00100021



presentada y la inspección realizada al sitio se constató que el lote de terreno se encuentra con linderos definidos, el terreno actual y físicamente posee las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: 12.30m-Lindera actualmente con calle 118 (antes calle pública). Por Atrás: 13.60m-Lindera actualmente con herederos de Francisco Mero. Por el Costado Derecho: 11.30 m+ 11.90 m -Lindera actualmente con Arcenales Quijije. Por el Costado Izquierdo: 19.90 m- Lindera actualmente con Chica Santana Pablo Arcelio. Area Total: 298.23 m². AREA EXCEDENTE. Luego de realizar el correcto análisis de estado físico actual y lo que se establece en Escritura, se constata que dicha propiedad se encuentra ubicado actualmente en el Barrio Maria Auxiliadora del sector Los Esteros de la Parroquia Los Esteros, posee un área de terreno ganada, el cual se detalla a continuación: Por el Frente: 3.95 m + 16.70 m + 8.35 m+ 16.70 m- Lindera actualmente con calle 118 (antes publica). Por Atrás: 13.60m-Lindera actualmente con herederos de Francisco Mero. Por el Costado Derecho: 11.30 m+ 11.90 m - Lindera actualmente con Arcenales Quijije Marina. Por el Costado Izquierdo: 19.90 m- Lindera actualmente con Chica Santana Pablo Arcelio. Area total: 162.05 m². CONCLUSION: Se concluye en determinar que la petición de los señores Macias Zamora Ángela Monserrate, Gladis Margarita, Rosa Aidee, Joel Daría, Lauro Jonás, Nancy Navidad, Luis Alfredo y Alcívar Macias Rosa Maria, ES PROCEDENTE por ser linderante directo, tener la posesión del mismo a pesar que la vivienda fue afectada por el SISMO 16-A Y no afectar la trama urbana del sector, Se sugiere que el departamento de Avalúos, catastro y Registros determine si no existen afectaciones a terceros. Particular que comunico a Ud. para los fines pertinentes. Atentamente, (f) Arq. Juvenal Zambrano O. Director de Planificación y Ordenamiento Territorial. // **INFORME DE TECNICO DE DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.** De: Ing. José Cobeña Cedeño. Fiscalizador de Obras Públicas. Para: Ing. Marcela Ordoñez Villavicencio. Directora de Obras Públicas. Fecha: Manta, 17 de diciembre del 2018. Asunto: En el texto. Se realizó la inspección en el sitio de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Rosa Alcívar Macías, Sra. Nancy Macias Zamora, Sr. Joel Macías Zamora, Sra. Gladys Macías Zamora, Sr. Luis Macías Zamora, Sr. Lauro Macías Zamora, Sra. Rosa Macías Zamora y la Sra. Angela Macías Zamora, para la compra de un excedente ubicado en el terreno en la calle 118 entre la Av. Puerto Aero Puerto y Av. 102 de la Parroquia Los Esteros, es de indicar que la acera frente al terreno que da a la calle 118 presenta libre circulación; de acuerdo a lo observado debo manifestar que el excedente de terreno que se desea adquirir frente a la calle 118 no afecta la Trama Vial. Particular que pongo a su disposición para los fines pertinentes, salvo su mejor criterio. (f) Ing. José Cobeña Cedeño. Fiscalizador de Obras Públicas. // **INFORME DE DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS.** Oficio. O-DACR-JCM-2018-01429. Manta, 27 de diciembre 2018. ASUNTO: Legalización de Excedente. Ingeniero Jorge O. Zambrano Cedeño. Alcalde de San Pablo de Manta. En su despacho. De mi consideración: En base al informe técnico elaborado por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, y dentro del ámbito de competencia de esta Dirección, se informa: Revisado el sistema Municipal en vigencia MANTA GIS, se constató que hasta la presente fecha se encuentra ingresada con la Clave Catastral W 2041218000 un predio

Abg. Patricia Zamora Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, 17 de Dic. 2018

000000

000000

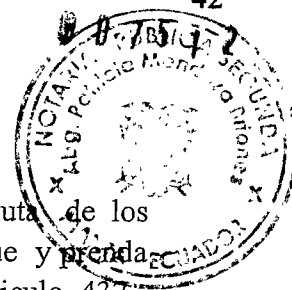
00100022



a nombre de: MACIAS PERALTA TACITO, ubicado en CALLE 118. PARROQUIA: LOS ESTEROS. AREA DE TERRENO GANADA: 162.05 m2 CLAVE CATASTRAL: 2041233000. VALORM2 es de: \$ 65,00 dólares, de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo Urbano, sancionado en Diciembre 17 del 2017, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2018 - 2019. El predio que consta en la Escritura de acuerdo al sistema ha cancelado el Pago de Impuestos Prediales hasta el año 2018 por un área de 272.00 m2. Particular que comunico a usted para los fines pertinentes. Atentamente, (f) C.P.A. Javier Cevallos M. Director de Avalúos, Catastros y Registros. // **INFORME DE DIRECCION DE GESTION FINANCIERA**. O-DGF-CVI(E) -2019-001. Manta, 2 de Enero del 2019. Asunto: Legalización Excedente de Tierra de los Herederos de Tacito Macías. Ingeniero Jorge Zambrano Cedeño. Alcalde de Manta. Ciudad.- De mi consideración: En atención al trámite No. 6830, referente a la comunicación suscrita por los señores Macías Zamora, Angela Monserrate, Gladis Margarita, Rosa Aidee, Joel Daría, Lauro Jonás, Nancy Navidad, Luis Alfredo y Alcívar Macías Rosa María, mediante el cual solicita la legalización de un excedente de terreno ubicado en el Sitio "Los Esteros" de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, una vez revisado y analizado los Informes Técnicos de las direcciones de Avalúos y Catastros, Obras Públicas Municipales, Planificación y Ordenamiento Territorial, se procede a emitir que los señores herederos Macías Zamora, Angela Monserrate, Gladis Margarita, Rosa Aidee, Joel Daría, Lauro Jonás, Nancy Navidad, Luis Alfredo y Alcívar Macías Rosa María, por legalización de un excedente de terreno ubicado en el Sitio "Los Esteros" de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con un valor de metro cuadrado de \$65,00 y el área del bien solicitado es de 162.05 metros cuadrados, dando como objeto de este informe financiero el valor a cobrar de USD. \$. 10.533,25 (DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON 25/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Particular que comunico para los fines legales pertinentes. Cordialmente, (f) Sra. Cecilia Veloz Intriago. Directora de Gestión. // **INFORME DE DIRECCION DE GESTION JURIDICA**. No.: I-DGJ-MZV-2019-35. Manta, 14 de enero del 2019. PARA: Ing. Jorge Zambrano Cedeño. ALCALDE DEL CANTON MANTA. ASUNTO: LEGALIZACION DE UN EXCEDENTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO LOS ESTEROS DE LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTON MANTA DE PROPIEDAD DEL SEÑOR TACITO MACIAS (+). Atendiendo Ruta No. 6830 y trámite No. 5029, referente a la comunicación presentada por los Herederos del señor Tácito Macias, mediante la cual solicita la legalización de un excedente de terreno ubicado en el sitio Los Esteros de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, a usted informo: Que revisado los informes emitidos por las Direcciones Técnicas Municipales de Planeamiento Urbano, Avalúos, Catastro y Registros, Obras Públicas y Financiero, se establece que el área de terreno requerida en venta está definida como excedente, sugiero que la misma deberá ser adjudicada al propietario del lote de terreno cobrándole de acuerdo al valor que consta en el Registro o Catastro Municipal actualizado. DISPOSICIONES LEGALES: CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL: Artículo 436.- "Los consejos, concejos o

Abg. Patricia Mercedes Urteaga
Notario Público Segundo

00100023

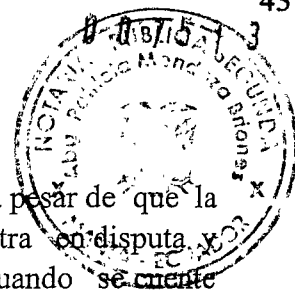


juntas, podrán acordar y autorizar la venta, donación, hipoteca y permuta de los bienes inmuebles públicos de uso privado o la venta, donación, trueque y prenda de los bienes muebles, con el voto de los dos tercios de los integrantes". Artículo 437.-

"La venta de los bienes de dominio privado se acordará en estos casos: a) Si no reportan provecho alguno a las finanzas de los gobiernos autónomos descentralizados o si el provecho es inferior al que podría obtenerse con otro destino. No procederá la venta". Artículo 481.- "Por excedentes o diferencias en los lotes o fajas municipales o metropolitanos, se entienden aquellas superficies de terreno que superen el error técnico aceptable de medición del área original que conste en el respectivo título y que se determinen al efectuar una medición municipal por cualquier causa o que resulten como diferencia entre una medición anterior y la última practicada, bien sea por errores de cálculo o de medidas". Artículo 481.1.- "Por excedentes de un terreno de propiedad privada se entiende a aquellas superficies que forman parte de terrenos con linderos consolidados que superan el área original que conste en el respectivo título de dominio al efectuar una medición municipal por cualquier causa, o resulten como diferencia entre una medición anterior y la última practicada, por errores de cálculo o de medidas". Artículo 482.- "Cuando una faja de terreno de propiedad de un gobierno metropolitano o municipal hubiere salido a la venta mediante el procedimiento de pública subasta y no se hubieren presentado como oferentes algunos de los propietarios colindantes, el gobierno metropolitano o municipal procederá a expedir el respectivo título de crédito por un valor igual al de la base de la subasta, a cargo del propietario colindante que, a su juicio, sea el más llamado para adquirirla". Artículo 482.1, manifiesta: "En lo no previsto en esta Sección, se aplicarán las normas del Código de Procedimiento Civil y las demás normas y procedimientos establecidos mediante ley para casos especiales de enajenación". En cuanto se refiere al procedimiento, la determinación de excedentes surge como consecuencia de un error en la medición de la superficie de un inmueble, que resulte de una diferencia de superficie producto de una medición anterior, respecto de la medición que practique la municipalidad, con el fin de incluir el inmueble en el catastro o actualizar dicho registro. Para el efecto la Dirección de Planificación Urbana, emite informe técnico informando que existe una superficie mayor a la que consta en el Título de propiedad inscrito; por lo que corresponde, de acuerdo al artículo 481.1 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Planificación, detectado el excedente, corresponde a la Municipalidad realizar su enajenación mediante adjudicación al propietario del lote mal medido, cobrándole el precio que para el efecto señaló la Dirección de Avalúos y Catastro Municipal. Por lo que esta Dirección sugiere la regularización del excedente de 162.05m² a favor de los señores: ANGELA MONSERRATE, GLADYS MARGARITA ROSA AIDEE, JOEL DARIO, LAURO JONAS, NANCY NAVIDAD, LUIS ALFREDO, Y ROSA MARIA ALCIVAR MACIAS, HEREDEROS DE LOS SEÑORES TACITO HILARIO MACIAS PERALTAY ROSA DIVINA ZAMORA CEDEÑO, mediante la cual lo demuestran con la Posesión Efectiva celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta con fecha 28 de Septiembre del 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha

Abg. Patricia Mendez Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta, Ecuador

00100024



12 de Octubre del 2018, por ser linderante directo, tener la posesión a pesar de que la vivienda fue afectada por el sismo del 16A, el predio no se encuentra en disputa y su regularización no afecta la trama urbana del sector, siempre y cuando se cuente con el voto de los dos tercios de los integrantes del Concejo. Atentamente, (f) Ab. María Zambrano Vera. Procuradora Síndica. Hace uso de la palabra el Concejal Lic. Raúl Eduardo Trámpuz Rivera, diciendo: Compañeros voy a participar en esto, es un caso que quisiera nos explicara el Departamento correspondiente en este caso de Planeamiento Urbano porque si nosotros vemos en la escritura el usuario que solicita para dar una explicación para aquellos que nos están escuchando quizás en radio o en el canal YouTube y lo que están presentes, son solicitudes que hacen los usuarios frente algún tipo de excedentes, sobrantes, fajas o algún espacio de más que se le presentan cuando van a sincerar la medición, pero aquí señor Alcalde y compañeros ediles el usuario tiene en su escritura original 136.18 metros cuadrados y el excedente es mayor a lo que tiene la escritura, es de 162.5 metros cuadrados, es decir total le da 298.23 metros cuadrados, es decir eso fue lo que la semana anterior nosotros veníamos insistiendo de que si es un sobrante, un excedente, una faja nunca puede superar lo que está escriturado, porque si él tiene dentro de su estructura original 136 metros cuadrados y el excedente es mayor de 162 metros cuadrados estamos hablando de otro lote y no es que es una cuestión que solamente le corresponde a él porque si nosotros miramos el gráfico que nos ha presentado Planeamiento Urbano vemos que al frente están herederos como de la familia de don Francisco Mero que también pudiera señor Alcalde tener el mismo derecho como lo tiene, por eso sí me gustaría que nos aclarara el Departamento de Planeamiento Urbano y nos diga hasta que punto él debería ser el beneficiario si acaso el Concejo se pronuncia en la autorización para que sea usted el que proceda con la venta o si igual derecho tiene también el colindante en este caso el señor Mero y que pueda también él entrar en esta cuestión de compra, entonces ya habría que cambiar la figura ya no como una venta a través de una autorización señor Alcalde, sino han establecido como una subasta pública. Hace uso de la palabra el Arq. Pedro Ríos, Técnico del Departamento de Planificación, diciendo: Buenas tardes señores miembros del Concejo, señor Alcalde, compañeros y público presente, dentro de la aprobación del excedente de nuestra parte como área técnica hubieron varios puntos favorables que produjeron a que nosotros diéramos parte a la aprobación del excedente, dentro de ellos encontramos una escritura de que estaban inicialmente con valores de que se medían en vara, recordemos que anteriormente en las mediciones y en las escrituras cuando antes medían no se confirmaba completamente cuál era la medida exacta en lo que se estaba midiendo en sitio, como en primer punto, como segundo punto si observamos el gráfico el área como está conformada el área de excedente es totalmente irregular observamos que no corresponde según el gráfico como un lote, es verdad que el área excede mucho más allá de lo que tiene la escritura pero es importante recordar de que la trama urbana está completamente definida y que los señores vienen manteniendo en posesión durante muchos años esa área, entonces si vamos aprobar como un lote a la subasta no correspondería por la forma que tiene el excedente, si observamos el gráfico. Hace uso de la palabra el Concejal Lic. Raúl Eduardo Trámpuz Rivera, diciendo: Señor Alcalde, el que está colindante en este caso el señor Francisco

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública de Manta

100000

The image shows a document page, likely a ledger or form, with a grid-like structure. The page is heavily degraded with noise and artifacts, making the text almost entirely illegible. The content appears to be organized into columns and rows, but the specific data and labels are not discernible. The page is tilted and has a high-contrast, black and white appearance.

00100025

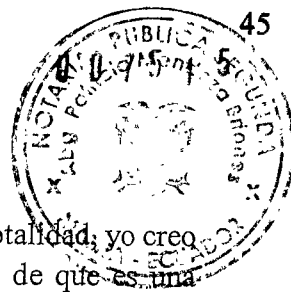


Mero que es colindante también, sino él estaría interesado en algún momento en reclamar como para que le vendan ese pedazo dentro de la investigación que usted hace para el informe. Hace uso de la palabra el Arq. Pedro Ríos, Técnico del Departamento de Planificación, diciendo: Claro es que dentro de todo el proceso hay una parte donde el excedente llega al área de Avalúos y Catastro quién corrobora esa información, en nuestros informes internos de nuestra parte colocamos que se tiene que corroborar la información en el departamento correspondiente que es Avalúos y Catastro sino hay afectaciones a terceros. Hace uso de la palabra el Concejal Ing. Pedro Moisés Loaiza Fortty, diciendo: Una pregunta, ¿en manos de quien están esos excedentes actualmente?. Hace uso de la palabra el señor Alcalde, manifestando: ¿Quién tiene posesión del terreno?. Hace uso de la palabra el Arq. Pedro Ríos, Técnico del Departamento de Planificación, diciendo: Los solicitantes. Hace uso de la palabra el señor Alcalde, manifestando: ¿Tiene cercado?. Hace uso de la palabra el Arq. Pedro Ríos, Técnico del Departamento de Planificación, diciendo: Si exacto está completamente definido. Hace uso de la palabra el Concejal Ing. Pedro Moisés Loaiza Fortty, diciendo: Tiene definido. Hace uso de la palabra el Arq. Pedro Ríos, Técnico del Departamento de Planificación, diciendo: Incluso dentro del informe yo creo que no podemos observarlos todos, la vivienda se colapsó totalmente en el terremoto pero las imágenes de Google que nos permiten ver que la vivienda está completamente construida, pero ahora prácticamente por el suceso del terremoto cayó completamente. Hace uso de la palabra el Concejal Ing. Pedro Moisés Loaiza Fortty, diciendo: Entonces, no hay ninguna normativa que nos impide a nosotros legalizar un excedente superior al área. Hace uso de la palabra el Arq. Pedro Ríos, Técnico del Departamento de Planificación, diciendo: En realidad no porque la ley no lo dice, o sea no estipula, si observamos y leemos un poco no estipula un área estimada a considerarlo como excedente, que es verdad que dentro de nosotros como Municipio si se debe reglamentar eso, pero hasta el momento no hay un impedimento. Hace uso de la palabra el Concejal Ing. Pedro Moisés Loaiza Fortty, diciendo: En vista señor Alcalde, creo y considero que en vista de que el área está en posesión de los solicitantes y que no existe ninguna normativa que nos impida legalizar porque prácticamente son dineros que van a ingresar a las arcas municipales porque va cobrar por un bien y se va a legalizar unas personas que están en posesión legítima porque éste dice que por muchos años ya están en posición. Hace uso de la palabra el Arq. Pedro Ríos, Técnico del Departamento de Planificación, diciendo: Disculpe que le interrumpa, cabe recalcar que dentro de las conversaciones que se han mantenido con los que está prácticamente solicitando nos comentan de que ellos incluso prácticamente los padres ya cancelaron el valor del excedente hace muchos tiempos pero lamentablemente ellos no cuentan con las facturas para poder solicitar de que ya no cancelen el excedente, entonces se hizo una averiguación dentro de las otras Direcciones tratando de corroborar si es que de verdad están dentro de las arcas municipales ese dinero ingresó como un pago pero lamentablemente no se pudo encontrar eso, entonces no se incluyó de que a la señora no se le cobraran los valores. Hace uso de la palabra el Concejal Ing. Pedro Moisés Loaiza Fortty, diciendo: Entonces prácticamente va a volver a pagar. Hace uso de la palabra el Arq. Pedro Ríos, Técnico del Departamento de Planificación, diciendo: Exacto. Hace uso

000100

000100

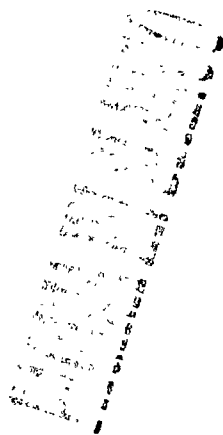
00100026



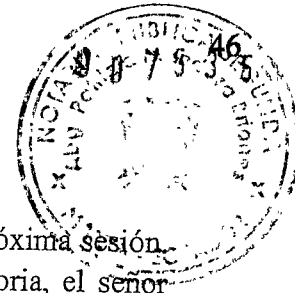
de la palabra el Concejal Ing. Pedro Moisés Loaiza Fortty, diciendo: La totalidad, yo creo que con el permiso y el apoyo de los compañeros Concejales en vista de que es una legalización válida y marcara en derecho a este cuerpo colegiado, elevo a moción: "Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, a la adjudicación del excedente de terreno de 162.05 m², a favor de los señores Ángela Monserrate, Gladys Margarita, Rosa Aidee, Joel Darío, Lauro Jonás, Nancy Natividad, Luis Alfredo y Rosa María Alcívar Zamora; y, Rosa María Alcívar Macías, herederos de los señores Tácito Hilario Macías Peralta y Rosa Divina Zamora Cedeño, terreno ubicado en el sitio Los Esteros de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, con clave catastral No. 2041218000 con un valor a cancelar de \$10.533,25, de conformidad a los informes de las Direcciones de Planificación y Ordenamiento Territorial, Avalúos y Catastros, Obras Públicas, Financiero y Jurídico, amparado en el Art. 481.1 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD". Apoya la moción la Concejala Lic. Verónica Inés Abad Arteaga. Acto seguido el señor Alcalde solicita por medio de Secretaría se someta a votación la moción presentada, obteniéndose el siguiente resultado: Lic. Verónica Inés Abad Arteaga, a favor. Ab. Fanny Adela Espinal Carrillo, a favor. Lic. Lady Jacqueline García Mejía, a favor. Ing. Pedro Moisés Loaiza Fortty, proponente a favor. Sra. Stefany Estefanía Macías Suárez, a favor. Lic. Esther Margarita Mejía Cuadros, a favor. Eco. Jonny Javiel Mera Chávez, a favor. Sr. Santos Isidoro Montalván Flores, a favor. Ab. Wilter Lenín Pilay Suárez, a favor. Lic. Raúl Eduardo Trámpuz Rivera, razona el voto, diciendo: En ocasiones anteriores cuando ha existido este tipo de excedentes que han superado, yo quiero ser concordante con lo que yo he venido y que en algunas actas no he aprobado, mi voto, en contra. Lic. José Eduardo Velásquez García, ausente. Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, a favor. Proclamado el resultado la moción es aprobada por 10 votos a favor y 1 voto en contra. De inmediato el señor Alcalde solicita por Secretaría se de lectura al siguiente punto del orden del día. 4.- **Conocimiento, análisis y resolución sobre el proceso de adjudicación de un excedente de terreno de 41,30 m², ubicado en la avenida 102 de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, a favor del señor Carlos Silverio Delgado Lucas.** // **PETITORIO.** Manta, julio 31 de 2017. Ingeniero Jorge Zambrano Cedeño. ALCALDE DE SAN PABLO DE MANTA. Ciudad.- De mis consideraciones: Quien suscribe: SR CARLOS SILVERIO DELGADO LUCAS con Cédula de Identidad No. 130063202-1 tengo a bien exponer lo siguiente: De la documentación que adjunto es notorio que soy propietario de un bien inmueble (terreno interior) ubicado en la Avenida 102 de la Parroquia los Esteros del cantón Manta, adquirido mediante escritura de compraventa inscrita el 08 de septiembre de 1986 y autorizada por la Notaria Terrera del cantón de Manta el 22 de agosto de 1986, registrado con la clave Catastral No. 2-04-07-23-000, poseyendo las siguientes medidas, linderos y superficie: FRENTE: 4,80m- Terrenos de propiedad del mismo comprador. Atrás: 5,83m² - Terrenos de propiedad del vendedor. POR UN COSTADO: 8,50 m = Terrenos de propiedad del señor Cirilo Anchundia. POR EL OTRO COSTADO: 8,50 m- Terrenos de propiedad de los Herederos de Maria Bárbara Lucas. SUPERFICIE TOTAL: 45,00 m². En el mes de diciembre del año de 1997 se inició con el proceso de legalización y

Abg. Patricia Benda Briones
Notaría Pública Segundo

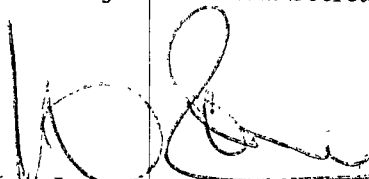
00000000

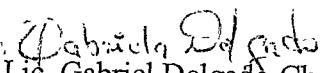


00160027



nuevamente les ruego y que por Secretaría pidamos ese informe para la próxima sesión. Habiéndose agotado los puntos del orden del día, objeto de la convocatoria, el señor Alcalde, clausura la sesión ordinaria, siendo las 17h37, firmando para constancia de lo actuado junto a la Sra. Secretaria Municipal (S), quien certifica.

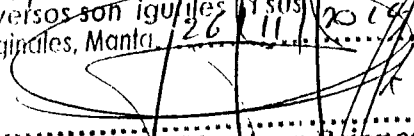

Ing. Jorge Zambrano Cedeño
ALCALDE DEL GADMC-MANTA


Lic. Gabriel Delgado Chóez
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que los precedentes
reproducciones que constan
en...10... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 26/11/2019.


Abg. Patricia Menloza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Journal of Management Studies, 19(1), 67-80.

1. The first part of the document is a list of names and dates, which appears to be a roster or a list of participants. The names are written in a cursive script, and the dates are written in a more formal, printed style. The list is organized into columns, with names in the first column and dates in the second column.

2. The second part of the document is a list of names and dates, which appears to be a roster or a list of participants. The names are written in a cursive script, and the dates are written in a more formal, printed style. The list is organized into columns, with names in the first column and dates in the second column.

3. The third part of the document is a list of names and dates, which appears to be a roster or a list of participants. The names are written in a cursive script, and the dates are written in a more formal, printed style. The list is organized into columns, with names in the first column and dates in the second column.

4. The fourth part of the document is a list of names and dates, which appears to be a roster or a list of participants. The names are written in a cursive script, and the dates are written in a more formal, printed style. The list is organized into columns, with names in the first column and dates in the second column.

5. The fifth part of the document is a list of names and dates, which appears to be a roster or a list of participants. The names are written in a cursive script, and the dates are written in a more formal, printed style. The list is organized into columns, with names in the first column and dates in the second column.

00100028

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 112019-005942

Nº ELECTRÓNICO : 201905

Fecha: 2019-11-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-04-12-18-000

Ubicado en: CALLE 118 PARROQUIA LOS ESTEROS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 136.18 m²

PROPIETARIOS

| cumento | Propietario |
|------------|--------------------------------|
| 1300459193 | MACIAS PERALTA -TACITO HILARIO |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,564.65

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 12,564.65

SON: DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES 65/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 27 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



15986EHAOIK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-11-27 11:18:18

00100029



Nº 102019-1077-50
Manta, martes 26 noviembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

Abg. Patricia Mercedes Briones
Notaría Pública Segundo
Ecuador - Ecuador

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-04-12-18-000 perteneciente a MACIAS PERALTA TACITO HILARIO con C.C. 1300459193 ubicada en CALLE 118 PARROQUIA LOS ESTEROS BARRIO CENTRO LOS ESTEROS N°1 PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$12,564.65 DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES 65/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 26 diciembre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)

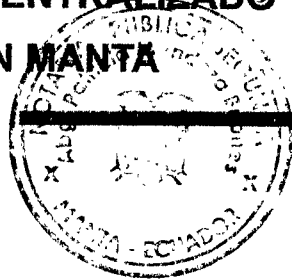


158883HLJKZ



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

00100030



Manta, martes 26 noviembre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MACIAS PERALTA TACITO HILARIO** con cédula de ciudadanía No **1300459193**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 26 diciembre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



15887JIRFXVI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



0.000000

0.000000



FIRMES CON
EL CAMBIO

00100031



APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 117-10328-2019

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a la solicitud de Ángela Monserrate, Gladis Margarita, Rosa Aidee, Joel Dario, Lauro Jonás, Nancy Navidad, Luis Alfredo Macías Zamora y Rosa María Alcívar Macías; la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de TACITO HILARIO MACIAS PERALTA Y ROSA DIVINA ZAMORA CEDENO, lote ubicado en la calle 118 de la parroquia Los Esteros del cantón Manta con código catastral # 2-04-12-18-000 y Ficha Registral - Bien Inmueble 67378, terreno que tuvo un área total de 141,12m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Segunda Manta el 21/08/52 e inscrita en el Registro Propiedad de Manta el 20/11/52:

136,18m²

Diez varas de frente por veinte varas de fondo

Por el frente: 8,35m.- lindera calle Pública (calle 118)

Por atrás: 8,35m.- lindera Francisco Mero

Por un Costado: 16,70m.- lindera Neofanes Zamora antes Juan García

Por el otro lado: 16,70m.- lindera vendedor

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Sentencia Posesión Efectiva autorizada Notaria Segunda Manta 28/09/18, inscrita en el Registro Propiedad Manta el 12/10/18 de los bienes dejados por Tacito Hilario Macías Peralta y Rosa Divina Zamora Cedeno, por un área de 136,16m² = 100%

MACIAS ZAMORA ANGELA MONSERRATE (c.c. 130135026-8), hija heredera con 12,50%

MACIAS ZAMORA GLADIS MARGARITA (c.c. 130216386-8), hija heredera con 12,50%

MACIAS ZAMORA ROSA AIDEE (c.c. 130220946-3), hija heredera con 12,50%

MACIAS ZAMORA JOEL DARIO (c.c. 130353241-6), hijo heredero con 12,50%

MACIAS ZAMORA LAURO JONAS (c.c. 130410334-2), hijo heredero con 12,50%

MACIAS ZAMORA NANCY NAVIDAD (c.c. 130565379-0), hija heredera con 12,50%

MACIAS ZAMORA LUIS ALFREDO (c.c. 130540376-6), hija heredera con 12,50%

ALCIVAR MACIAS ROSA MARIA (c.c. 130760451-0), coheredera con 12,50%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades

Manta, noviembre 7 de 2019

Arq. José Félix Maldonado Gevallos

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES



| | |
|----------------|----------------------|
| Elaborado por: | Arq. Galo Alvarez G |
| Revisado por: | Arq. Cristian Garcia |
| Revisado por: | Luis Lopez |
| Revisado por: | Arq. Robert Ortiz |
| No. Trámite: | 10328 |

NOTA Dentro del área sobrante existe una construcción con estructura definitiva y servicios básicos individuales. El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a Inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



196.100

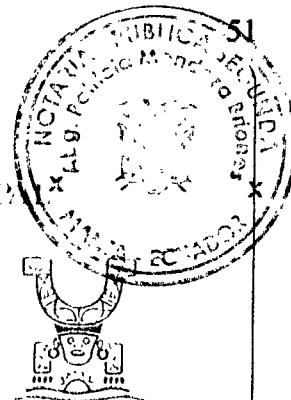
196.100

00100032

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANIFICAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN



Nº (Nº) 05L-877R

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza la UNIFICACIÓN de dos (2) lotes de terreno a favor de los Señores **Macías Zamora Ángela Monserrate, Gladis Margarita, Rosa Aidee, Joel Darío, Lauro Jonás, Nancy Navidad, Luis Alfredo y Alcívar Macías Rosa María**, ubicados actualmente en la Calle 118 en el sector Los Esteros de la Parroquia Los Esteros y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS Primer lote con un área total calculada de 136.18m². Con clave catastral # 2041218000. Propiedad de los Señores **Macías Zamora Ángela Monserrate, Gladis Margarita, Rosa Aidee, Joel Darío, Lauro Jonás, Nancy Navidad, Luis Alfredo y Alcívar Macías Rosa María**, (Escritura de POSESIÓN EFECTIVA protocolizada en la Notaría Segunda el 28 de Septiembre de 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 12 de Octubre del 2018). Cuya medidas y linderos según escrituras son las siguientes: (Ver ficha registral # 67378).

Por el Frente: 10.00 varas – Lindera con Calle pública.
Por Atrás: 10.00 varas – Lindera con propiedad de Francisco Mero.
Por el Costado Derecho: 20.00 varas – Lindera con propiedad de Neofanes Zamora, antes de don Juan García.
Por el Costado Izquierdo: 20.00 varas – Lindera con propiedad del vendedor.

Conversión de medidas, de varas a metros: 1 vara = 0.835 m

Por el Frente: 8.35 m – Lindera con Calle pública.
Por Atrás: 8.35 m – Lindera con propiedad de Francisco Mero.
Por el Costado Derecho: 16.70 m – Lindera con propiedad de Neofanes Zamora, antes de don Juan García.
Por el Costado Izquierdo: 16.70 m – Lindera con propiedad del vendedor.
Área total calculada: 136.18 m²

MEDIDAS Y LINDEROS Segundo lote con un área de 162.05 m². Con clave catastral # 2041233000. Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta quien adjudica este excedente mediante Resolución No. 025-CMM-11-02-2019, según Memorando No. USG&GD-S-GDCH-2019-802, autorizada por el Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta a favor de los señores **Macías Zamora Ángela Monserrate, Gladis Margarita, Rosa Aidee, Joel Darío, Lauro Jonás, Nancy Navidad, Luis Alfredo y Alcívar Macías Rosa María**. Conforme a Sesión ordinaria celebrada el día lunes 11 de Febrero del 2019 (cancelado dicho excedente mediante título de crédito # 4441942).

Por el Frente: 3.95 m + 16.70 m + 8.35 m + 16.70 m – Lindera actualmente con calle 118 (antes publica).
Por Atrás: 13.60m – Lindera actualmente con herederos de Francisco Mero.
Por el Costado Derecho: 11.30 m + 11.90 m – Lindera actualmente con Arcentales Quijije Marina
Por el Costado Izquierdo: 19.90 m – Lindera actualmente con Chica Santana Pablo Arcelio.
Área total: 162.05 m².

MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS DOS LOTES UNIFICADOS A FAVOR DE LOS SEÑORES Macías Zamora Ángela Monserrate, Gladis Margarita, Rosa Aidee, Joel Darío, Lauro Jonás, Nancy Navidad, Luis Alfredo y Alcívar Macías Rosa María: 298.23 m².

Por el Frente: 12.30m – Lindera actualmente con calle 118 (antes calle pública).
Por Atrás: 13.60m – Lindera actualmente con herederos de Francisco Mero.
Por el Costado Derecho: 11.30 m + 11.90 m – Lindera actualmente con Arcentales Quijije Marina
Por el Costado Izquierdo: 19.90 m – Lindera actualmente con Chica Santana Pablo Arcelio.
Área total: 298.23 m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante; si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 28 del 2019.

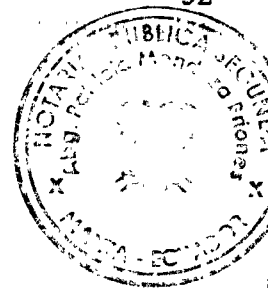
Arq. José Félix Maldonado

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES.

Elaborado por: Arq. Pedro Ríos.
Revisado por: Arq. Galo Álvarez G.

1000-00

1000-00



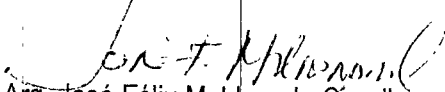
AUTORIZACION DE ESCRITURA

N° 117-10328

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, autoriza a los herederos **ANGELA MONSERRATE MACIAS ZAMORA** (c.c. 130135026-8), **GLADIS MARGARITA MACIAS ZAMORA** (130216386-8), **ROSA AIDEE MACIAS ZAMORA** (130220946-3), **JOEL DARIO MACIAS ZAMORA** (130353241-8), **LAURO JONAS MACIAS ZAMORA** (130410334-2), **NANCY NAVIDAD MACIAS ZAMORA** (130565379-0), **LUIS ALFREDO MACIAS ZAMORA** (130540376-6) y la coheredera **ROSA MARIA ALCIVAR MACIAS** (130760451-0) que celebren Escritura sobre la totalidad (100,00%) de la propiedad de los herederos de **TACITO HILARIO MACIAS PERALTA Y ROSA DIVINA ZAMORA CEDEÑO**, lote ubicado en la calle 118 de la parroquia los Esteros del cantón Manta, con código catastral 2-04-12-18-000 y Ficha Registral - Bien Inmueble 67378 de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 117-10328, y que posee las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,35m.- lindera calle 118
Atrás: 8,35m.- lindera Francisco Mero
Costado derecho: 16,70m.- lindera Neofanes Zamora
Costado izquierdo: 16,70m.- lindera vendedor
AREA TOTAL: 136,13m²

Manta, noviembre 7 de 2019


Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES



Elaborado por:
Revisado por:
Revisado por:
Revisado por:
No. trámite:

Arq. Galo Alvarez G.
Arq. Cristian Garcia
Luis Lopez
Arq. Robert Ortiz
10328

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, exonerando de responsabilidad al participante, si es comprobado que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las columnas correspondientes.

1999: 10

1. The first part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

2. The second part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

3. The third part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

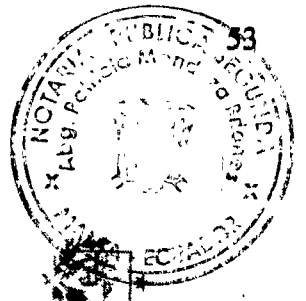
7. The seventh part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

8. The eighth part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

9. The ninth part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

10. The tenth part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

00100034



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta

OPUNTES COPIA ÚNICA
Escriba el nombre completo del
Prestatario

COMPROBANTE DE PAGO

No. 270751

14/10/2019 09:58:51

| | | | | | |
|---|--|----------------|-----------|----------|-----------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | | C.C / R.U.C. | DIRECCIÓN | CONTROL | TÍTULO N° |
| ALCIVAR MACAS ROSA MARIA | | 1307604510 | NA | 494393 | 4441942 |
| OBSERVACIÓN | | | | | |
| PAGO POR CONCEPTO DE POR RESOLUCIÓN Nº25-CMM-11-02-2019, AUTORIZAR AL GAD MANTA, A LA ADJUDICACIÓN DEL EXCEDENTE DE TERRENO DE 162 05 m2 A FAVOR DE LOS SEÑORES ANGELA MONSERATE, GLADYS MARGARITA, ROSA AIDEE, JOEL DARIO, LAURO JONAS NANCY NATIVIDAD, LUIS ALFREDO Y ROSA MARIA ALCIVAR ZAMORA, Y ROSA MARIA ALCIVAR ZAMORA, HEREDEROS DE LOS SEÑORES TACTO HILARIO MACAS PERALTA Y ROSA DIVINA ZAMORA CEDENO, TERRENO UBICADO EN EL SITIO LOS ESTEROS DE LA PARROQUIA URBANA TAPACHU DEL CANTON MANTA, CON CLAVE CATASTRAL Nº2041218000 CON UN VALOR A CANCELAR DE \$10533.25 DE CONFORMIDAD A LOS INFORMES DE LAS DIRECCIONES DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, AVALUOS Y CATASTRO, OBRAS PÚBLICAS, FINANCIERO Y JURIDICO, AMPARO EN EL ART 481 1 DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN MEMORANDO-USGAGD-S-GDCH-2018-802 | | | | | |
| CONCEPTO | | TÍTULOS VARIOS | | VALOR | |
| VENTAS DE TERRENO FAJA | | | | 10533.25 | |
| TOTAL A PAGAR | | | | 10533.25 | |
| VALOR PAGADO | | | | 10533.25 | |
| SALDO | | | | 0.00 | |

14/10/2019 09:58:49 CRISTHIAN LEONARDO LÓPEZ MOREIRA

SALDO SUETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

11750966424

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta

Fecha de Verificación de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipal en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

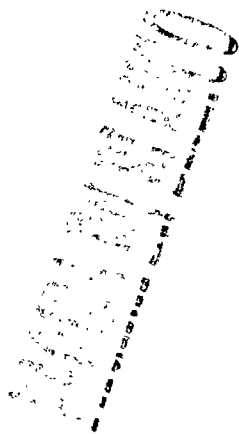
Municipal del Cantón Manta

CAAC

FECHA: HORA:

RECAUDACIÓN

000100

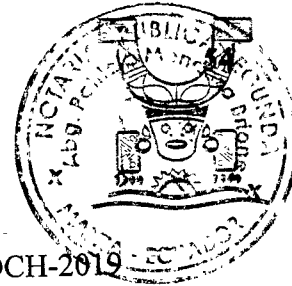




Manta

G A D

00100035



Oficio No. 171-SCG&GD-S-GDCH-2019

Manta, 12 de febrero de 2019

Señores

Ángela Monserrate, Gladys Margarita, Rosa Aidee, Joel Darío,

Lauro Jonás, Nancy Natividad,

Luis Alfredo Macías Zamora; y, Rosa María Alcívar Macías, herederos de los señores

Tácito Hilario Macías Peralta y Rosa Divina Zamora Cedeño

Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que el Concejo Municipal de Manta, en Sesión Ordinaria, celebrada el día lunes 11 de febrero de 2019, resolvió:

Resolución No. 025-CMM-11-02-2019: "Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, a la adjudicación del excedente de terreno de 162.05 m2, a favor de los señores Ángela Monserrate, Gladys Margarita, Rosa Aidee, Joel Darío, Lauro Jonás, Nancy Natividad, Luis Alfredo Macías Zamora; y, Rosa María Alcívar Macías, herederos de los señores Tácito Hilario Macías Peralta y Rosa Divina Zamora Cedeño, terreno ubicado en el sitio Los Esteros de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, con clave catastral No. 2041218000 con un valor a cancelar de \$10.533,25, de conformidad a los informes de las Direcciones de Planificación y Ordenamiento Territorial, Avalúos y Catastros, Obras Públicas, Financiero y Jurídico, amparado en el Art. 481.1 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD",.

Particular que llevo a su conocimiento para los fines de ley pertinentes.

Atentamente,

Lic. Gabriela Delgado

SECRETARIA DE CONCEJO GENERAL Y GESTION DOCUMENTAL
SUBROGANTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

CANCELADO

FECHA: 14-02-2019

RECAUDACION

00100036



BanEcuador B.P.
 10/12/2019 03:25:50 OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1031703841
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdaylet
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEGUNDA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 3.00
 Comision Efectivo: 0.54
 IVA: 0.06
 TOTAL: 3.60
 SUJETO A VERIFICACION

10 DIC 2019

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

CAJA 4

MANTA (AG.) AGENCIA CANTONAL
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-514-000000969
 Fecha: 10/12/2019 03:26:24

No. Autorización:
 1012201901176818352000120565140000009692019152617

Cliente :LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION
 ID :1303645467001
 Dir :COSTA MANABI MANTA ELOY ALFARO AV. 209 S
 N ENTRE CALLE 307 Y 308 DIAGONAL A LA TI

| | |
|--------------|-------|
| Descripcion | Total |
| Recaudo | 0.54 |
| SubTotal USD | 0.54 |
| I.V.A | 0.06 |
| TOTAL USD | 0.60 |

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
 Sin Derecho a Credito Tributario

10 DIC 2019

CAJA 4
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA

Notaria Publica de Manabí
 Eloy Alfaro
 209 Sur
 Entre Calle 307 y 308
 Diagonal a la T1

00100037



Comandante en Jefe
Cuerpo de Bomberos de Maná
Calle 118 # 113
Maná - Manabí



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Maná - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000049217

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1308435193

C.I./R.U.C.:

MACIAS PERALTA TACITO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

CALLE 118 # 113

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREPIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREPIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

659991

CAJA:

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

FECHA DE PAGO:

22/11/2019 09:53:53

VALOR

DESCRIPCIÓN

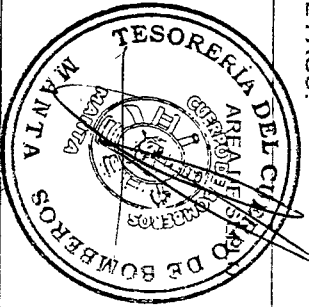
VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 20 de febrero de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Viernes, 22 de noviembre de 2019

00100038

Contribuyente:

ALCIVAR MACIAS ROSA MARIA

RUC / C.I. / Pasaporte: 1307604510

Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **ZAMORA CEDEÑO ROSA DIVINA R** con identificación número **1301523187**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **15/03/2007**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

| TIPO IDENTIFICACIÓN | NÚMERO IDENTIFICACIÓN | APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL | ASIGNATARIO |
|---------------------|-----------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Cédula | 1307604510 | ALCIVAR MACIAS ROSA MARIA | En representación |
| En representación | 1302273758 | MACIAS ZAMORA MARIA DOLORES | Fecha fallecimiento:
01/04/2016 |
| Cédula | 1301350268 | MACIAS ZAMORA ANGELA MONSERRATE | Herederero y/o legatario directo |
| Cédula | 1302163868 | MACIAS ZAMORA GLADIS MARGARITA | Herederero y/o legatario directo |
| Cédula | 1302209463 | MACIAS ZAMORA ROSA AIDEE | Herederero y/o legatario directo |
| Cédula | 1303532418 | MACIAS ZAMORA JOEL DARIO | Herederero y/o legatario directo |
| Cédula | 1304103342 | MACIAS ZAMORA LAURO JONAS | Herederero y/o legatario directo |
| Cédula | 1305653790 | MACIAS ZAMORA NANCY NAVIDAD | Herederero y/o legatario directo |
| Cédula | 1305403766 | MACIAS ZAMORA LUIS ALFREDO | Herederero y/o legatario directo |

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaria Pública Segundo



Código de verificación:

SRIEHL2019000020104

Fecha y hora de emisión:

22 de noviembre de 2019 12:32

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.





Certificado de prescripción del Impuesto a la Renta⁶ sobre ingresos provenientes de herencias y legados

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades de determinación y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación:
Fecha y hora de emisión:

SRIEHL2019000020104
22 de noviembre de 2019 12:32

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



Viernes, 22 de noviembre de 2019

00100039

Contribuyente:

ALCIVAR MACIAS ROSA MARIA

RUC / C.I. / Pasaporte: 1307604510

Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **MACIAS PERALTA TACITO HILARIO** con identificación número **1300459193**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **22/05/1979**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

| TIPO IDENTIFICACIÓN | NÚMERO IDENTIFICACIÓN | APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL | ASIGNATARIO |
|---------------------|-----------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Cédula | 1307604510 | ALCIVAR MACIAS ROSA MARIA | En representación |
| En representación | 1302273758 | MACIAS ZAMORA MARIA DOLORES | Fecha fallecimiento:
01/04/2016 |
| Cédula | 1301350268 | MACIAS ZAMORA ANGELA MONSERRATE | Heredero y/o legatario directo |
| Cédula | 1302163868 | MACIAS ZAMORA GLADIS MARGARITA | Heredero y/o legatario directo |
| Cédula | 1302209463 | MACIAS ZAMORA ROSA AIDEE | Heredero y/o legatario directo |
| Cédula | 1303532418 | MACIAS ZAMORA JOEL DARIO | Heredero y/o legatario directo |
| Cédula | 1304103342 | MACIAS ZAMORA LAURO JONAS | Heredero y/o legatario directo |
| Cédula | 1305653790 | MACIAS ZAMORA NANCY NAVIDAD | Heredero y/o legatario directo |
| Cédula | 1305403766 | MACIAS ZAMORA LUIS ALFREDO | Heredero y/o legatario directo |

Abg. Patricia Rendón Briones
Notaría Pública 35ª Unidad



Código de verificación:

SRIEHL2019000020101

Fecha y hora de emisión:

22 de noviembre de 2019 12:28

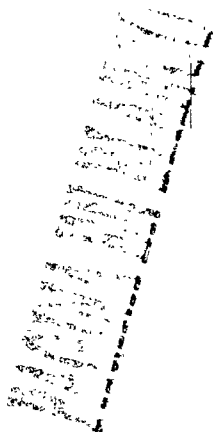
Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

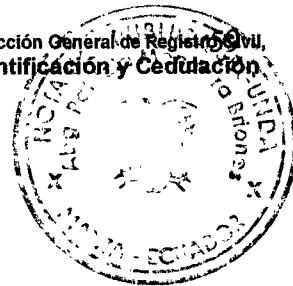


Código de verificación:
Fecha y hora de emisión:

SRIEHL2019000020101
22 de noviembre de 2019 12:28

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.





00100040

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

MACIAS PERALTA TACITO HILARIO

NUI/Pasaporte: 1300459193

Sexo: HOMBRE

Edad: 62

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 22 DE MAYO DE 1979

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 22 DE MAYO DE 1979

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 1 / 171 / 171

Datos del padre: LUIS MACIAS

Datos de la madre: No Registra

Nombre del / la cónyuge o conviviente: ROSA ZAMORA

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ROCHE RUIZ DANNY JAVIER

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (hoja(s) útiles) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... 26.11.2019 ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

N° de certificado: 192-279-77646



192-279-77646

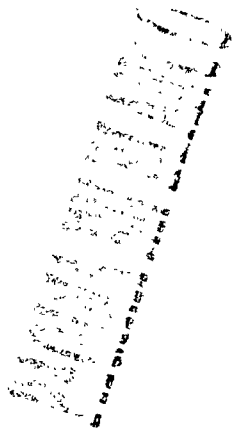
Lodo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



000000



00100041

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

MACIAS ZAMORA MARIA DOLORES

NUI/Pasaporte: 1302273758

Sexo: MUJER

Edad: 57

Estado civil: SOLTERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 1 DE ABRIL DE 2016

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 4 DE ABRIL DE 2016

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 41 / 67 / 67

Datos del padre: TACITO MACIAS

Datos de la madre: ROSA ZAMORA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: PARO CARDIACO

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ROCHE RUIZ DANNY JAVIER

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en (ojos) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 193-279-77580



193-279-77580

[Firma electrónica]

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



409-000

[Faint, illegible handwritten notes on lined paper.]

00100042

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

ZAMORA CEDEÑO ROSA DIVINA R

NUI/Pasaporte: 1301523187

Sexo: MUJER

Edad: 79

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 15 DE MARZO DE 2007

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 17 DE MARZO DE 2007

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 2 / 12 / 196

Datos del padre: FORTUNATO ZAMORA

Datos de la madre: LUZ CEDEÑO

Nombre del / la cónyuge o conviviente: TACITO MACIAS

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ROCHE RUIZ DANNY JAVIER

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede enja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) de la página web y/o soporte electrónico El día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 191-279-77519



191-279-77519

[Firma manuscrita]

Ldo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00100043

CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: ALCIVAR MACIAS ROSA MARIA

NUI/Pasaporte: 1307604510 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1980

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1980

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia): Manta - Ecuador

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 5 / 29 / 938

Datos del padre: ALCIVAR CEDEÑO GENERELDO PLUTARCO

NUI/Pasaporte: 1300976980 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: MACIAS ZAMORA MARIA DOLORES

NUI/Pasaporte: 1302273758 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ROCHE RUIZ DANNY JAVIER

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 196-279-78154

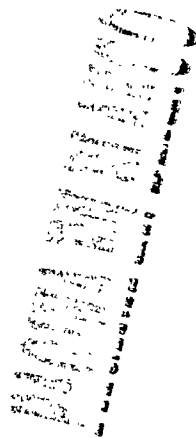


196-279-78154

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



000 00



00100044

CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: MACIAS ZAMORA LUIS ALFREDO

NUI/Pasaporte: 1305403766 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1967

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1967

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 5 / 69 / 1742

Datos del padre: TACITO HILARIO MACIAS PERALTA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ROSA ZAMORA CEDEÑO

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ROCHE RUIZ DANNY JAVIER

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 199-279-78044



199-279-78044

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00100045

CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: MACIAS ZAMORA NANCY NAVIDAD

NUI/Pasaporte: 1305653790 Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1965

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1965

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 4 / 12 / 2033

Datos del padre: MACIAS PERALTA TASITO

NUI/Pasaporte: No Registra Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: ZAMORA ROSA

NUI/Pasaporte: No Registra Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emissor: ROCHE RUIZ DANNY JAVIER

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 195-279-77975



195-279-77975

Ldo. Vicente Talano G.

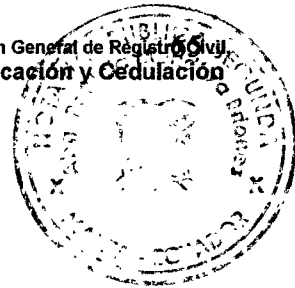
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00100046

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: MACIAS ZAMORA LAURO JONAS

NUI/Pasaporte: 1304103342 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1963

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1963

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 163 / 1563

Datos del padre: MACIAS PERALTA TACITO

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ZAMORA CEDEÑO ROSA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ROCHE RUIZ DANNY JAVIER

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 197-279-77936

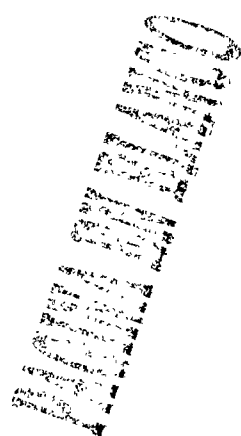


197-279-77936

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



1100,000



00100047

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: MACIAS ZAMORA JOEL DARIO

NUI/Pasaporte: 1303532418 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1961

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1961

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 28 / 77

Datos del padre: MACIAS TASITO

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ZAMORA ROSA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ROCHE RUIZ DANNY JAVIER

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.

N° de certificado: 199-279-77884



199-279-77884

Lcdo. Vicente Taiano G.
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

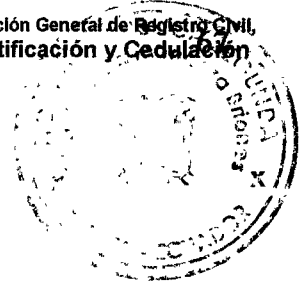


1006100

1006100

00100048

CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: MACIAS ZAMORA ROSA AIDEE

NUI/Pasaporte: 1302209463 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 26 DE MAYO DE 1956

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1956

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 47 / 576

Datos del padre: TACITO MACIAS

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ROSA ZAMORA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ROCHE RUIZ DANNY JAVIER

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 193-279-77839



193-279-77839

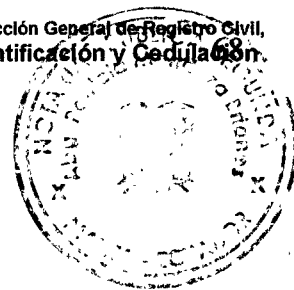
Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00100049

CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: MACIAS ZAMORA GLADIS MARGARITA

NUI/Pasaporte: 1302163868 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1953

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/HONORATO VASQUEZ

Fecha de registro de nacimiento: 1953

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 100 / 379

Datos del padre: MACIAS TACITO

NUI/Pasaporte: 1300459193 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ZAMORA ROSA

NUI/Pasaporte: 1301523187 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ROCHE RUIZ DANNY JAVIER

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.

N° de certificado: 198-279-77771



198-279-77771

Ldo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





00100050

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: MACIAS ZAMORA ANGELA MONSERRATE

NUI/Pasaporte: 1301350268 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1949

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABÍ/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de registro de nacimiento: 1949

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABÍ/SANTA ANA/SANTA ANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 193 / 771

Datos del padre: MACIAS PERALTA TACITO HILARIO

NUI/Pasaporte: 1300459193 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ZAMORA CEDEÑO ROSA DIVINA R

NUI/Pasaporte: 1301523187 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ROCHE RUIZ DANNY JAVIER

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 193-279-77721

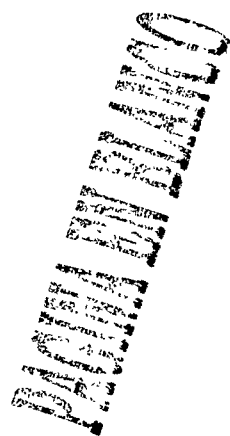


193-279-77721

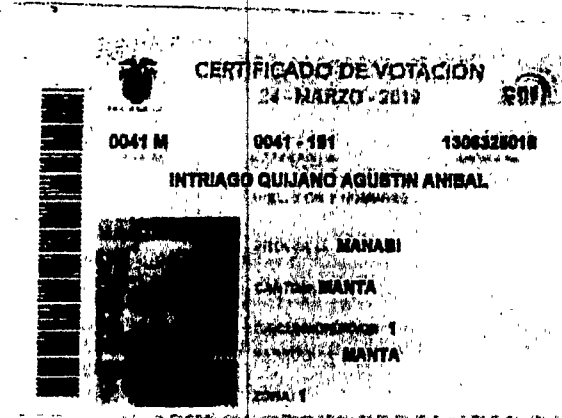
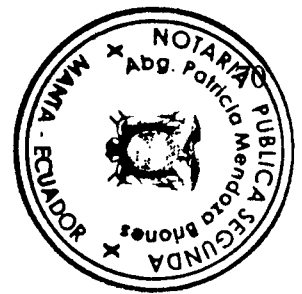
Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





00100051



[Handwritten signature]

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas utiles anverso y
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 26/4/2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0013 F 0013 - 172 1301350268

MACIAS ZAMORA ANGELA MONSERRATE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**

CANTON: **MANTA**

CIRCUNSCRIPCION: **1**

PARROQUIA: **LOS ESTEROS**

ZONA: **1**

00100052

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS ZAMORA ANGELA MONSERRATE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO **1949-11-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Soltera**

ELECCIONES

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFREDO
EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Kathy Macias

SECRETARIA DE LA JEFATURA

INSTRUCCION: **SUPERIOR** PROFESION Y OCUPACION: **INGENIERO COMERCIAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MACIAS PERALTA TACITO HILARIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ZAMORA CEDEÑO ROSA DIVINA**

LUGAR Y FECHA DE EMISION: **MANTA 2011-02-22**

FECHA DE EXPIRACION: **2021-02-22**

E3333122

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas utiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta..... 2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

NOT02 SETENTA Y DOS

00100053



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 130216386-8

CIUDADANÍA
MACIAS ZAMORA
GLADIS MARGARITA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
HONORATO VASQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1903-05-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
HECTOR EMILIO
MUÑOZ CARBO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO COMERCIAL** A1333A1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS TACITO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMORA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUAYAQUIL
2012-10-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-04

CERTIFICADO DE VOTACION
04 MARZO 2019

0058 F 0058 - 121 1302163868

MACIAS ZAMORA GLADIS MARGARITA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN GUAYAQUIL
SECCION JURISDICCION 1
PARRUQUIA XIMENA

00100053
00100053
00100053
00100053
00100053

Patricia Mendoza Briones

JOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 26/11/2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

00100054



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 MARZO - 2019

0013 F

0013 - 178

1302209463

MACIAS ZAMORA ROSA AIDEE

MANTO - MANABÍ

REGIDOR MANABÍ

MANTO, MANTA

CONSEJO 1

PARROQUIA LOS ESTEROS

CENA: 1

CIUDADANIA

1302209463

MACIAS ZAMORA ROSA AIDEE

MANABÍ/MANTA/MANTA

26 MAYO 1956

002- 0047 00576 F

MANABÍ/ MANTA

MANTA 1956



Abg. Patricia Mendoza Briones

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador*

EQUATORIANA*****

E233311122

CASADO

PEDRO FABIAN MERA

SECUNDARIA

AUX. ENFERMERIA

TACITO MACIAS

ROSA ZAMORA

MANTA

18/01/2012

18/01/2024

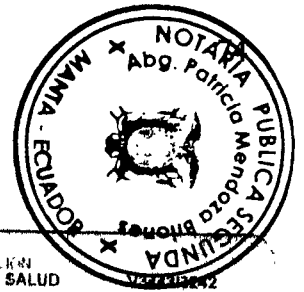
REN 4219978

Cristina Muñoz

JOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas-útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

00100055



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CITULA DE CIUDADANÍA
AL ECUADOR Y NOMBRES
MACIAS ZAMORA JOEL DARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1981-01-17**
NACIONALIDAD **EQUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
YENNY MARIBEL PONCE RUIZ

130353241-8

REGISTRO CIVIL
SUPERIOR
PROFESIÓN Y CATEGORÍA
MAGIS GERENCIA SALUD
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS TASITO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMORA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-02-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-14

[Signature]

[Signature]



[Vertical stamp text: Abg. Patricia Mendoza Briones, Notaria Publica Segunda, Manta, Ecuador]

CERTIFICADO DE VOTACION

0013 M **0013 - 282** **1303532418**

MACIAS ZAMORA JOEL DARIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **MANABI**

CANTON **SUCRE**

CIRCUNSCRIPCION

PARTIDO **BAHIA DE CARAQUEZ**

OTRA

2019

CITADANIA
EQUIPO DE TRABAJO
EQUIPO DE TRABAJO
EQUIPO DE TRABAJO
EQUIPO DE TRABAJO

[Signature]

SOY FE: Que las precegentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles/anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0003 M 0003 - 247 1304103342

MACIAS ZAMORA LAURO JONAS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: JIPIJAPA
CIRCUNSCRIPCION:
PARROQUIA: DR. MIGUEL MORAN
LUCIO
ZONA

ELUCIONES
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Firma]
F. PRESIDENTE/VE DE LA JRV

00100056

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES:
MACIAS ZAMORA LAURO JONAS
LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-11-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
Gina Leonor Pita Baque

Nº 130410334-2

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
MACIAS PERALTA TACITO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ZAMORA CEDENO ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
JIPIJAPA 2014-08-22
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2024-08-22

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGIST. GERENEDUCAT

Director General
Firma del Cedulaado

JOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anverso y reversos son iguales a sus originales. Manta, 26.11.2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



00100057

EQUATORIANA***** E333312222
CASADO NORMA MARIA PROANO GRELLANA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
TACITO HILARIO MACIAS PERALTA
ROSA ZAMORA CEDENO
MANTA 23/04/2009
23/04/2021
REN 1072856

CIUDADANIA 130540176 6
MACIAS ZAMORA LUIS ALFREDO
MENABI/MANTA
01 NOVIEMBRE 1967
005 0069 01742 M
MENABI/MANTA
MANTA 1967
MONTA

Abg. Partido Ecuatoriano
Ministerio Público
Monte Plata

0013 M
PROCESO

0013 - 221

1305403766

MACIAS ZAMORA LUIS ALFREDO

APellidos y Nombres

PROVINCIA. MANABI

CANTON. MANTA

DIRECCION. 1

PARTICULAR. LOS ESTEROS

CODIGO 1

Daniel PO

NOTA: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anverso y
reversos son iguales a sus
originales. Manta... 20... 1015...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Motociclista Pública Segunda
Manabí - Ecuador

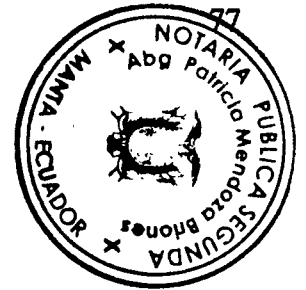
600. 25

[Faint handwritten notes, possibly bleed-through from the reverse side.]



CEDULA "D"
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MACÍAS ZAMORA
 NANCY NAVIDAD
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABÍ
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1985-12-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 BOLÍVAR ANTONIO
 NÚÑEZ TUAREZ

130565379-0



00100058

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
 A1133A1122
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MACÍAS PERALTA YASITO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ZAMORA ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA
 2018-01-16
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-01-16
 Firma: Nancy Macías Zamora

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 JUNTA 116
 011
 NÚMERO: 011 - 108
 CÉDULA: 1305653790
 MACÍAS ZAMORA NANCY NAVIDAD
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MANABÍ
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 LOS ESTEROS
 PARROQUIA
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1

DOY FE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en fojas útiles, anverso y
 reversos son iguales a sus
 originales, Manta, 26/11/2019.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

[illegible]

EDUCACIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
E333313222

NOMBRES DEL PADRE
ALCIVAR CEDEÑO GENEALDO PLUTARCO

NOMBRE Y DE LA MADRE
MACIAS ZAMORA MARIA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2011-03-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-04

[Firma]

[Firma]

OTRO DATOS

00100059

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDAD DE GUAYAS

130780451-8

APellidos y Nombres
ALCIVAR MACIAS
ROSA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO
1980-04-01

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
Soltera

[Firma]

NOTARIA PUBLICA
Abg. Patricia Mendoza Briones

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0001 F **0001 - 139** **1307804510**

ALCIVAR MACIAS ROSA MARIA

MANABI

MANTA

1

LOS ESTEROS

1

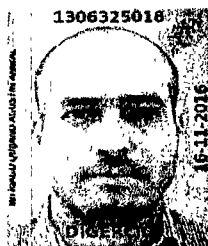
[Firma]

YOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en.....fojas útiles, anverso y
reverso son iguales a sus
originales, Manta.....26.....14.....2011

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

[Faint handwritten notes, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306325018

Nombres del ciudadano: INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Segura Bionaz
Notario Público Segunda
Manta, Manabí

N° de certificado: 190-280-84142



190-280-84142

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1301350268

Nombres del ciudadano: MACIAS ZAMORA ANGELA MONSERRATE

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MACIAS PERALTA TACITO HILARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMORA CEDEÑO ROSA DIVINA R

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 190-280-82322



190-280-82322

[Handwritten signature]

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00100062

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307604510

Nombres del ciudadano: ALCIVAR MACIAS ROSA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALCIVAR CEDEÑO GENERELDO PLUTARCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS ZAMORA MARIA DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Escobar
Notaria Pública Segundo
Manta, Manabí

N° de certificado: 193-280-75886



193-280-75886

Ldo. Vicente Taiano G.

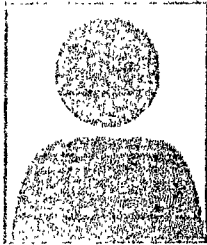
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00100063

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305403766

Nombres del ciudadano: MACIAS ZAMORA LUIS ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PROAÑO ORELLANA NORMA MARIA

Fecha de Matrimonio: 22 DE NOVIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: TACITO HILARIO MACIAS PERALTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSA ZAMORA CEDEÑO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo
Estado - Ecuador

N° de certificado: 193-280-76169



193-280-76169

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00100064

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304103342

Nombres del ciudadano: MACIAS ZAMORA LAURO JONAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.GER.EDUCATIVA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PITA BAQUE GINA LEONOR

Fecha de Matrimonio: 14 DE JULIO DE 1989

Nombres del padre: MACIAS PERALTA TACITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMORA CEDEÑO ROSA

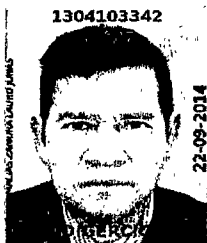
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Mendoza Briones

N° de certificado: 194-280-76215



194-280-76215

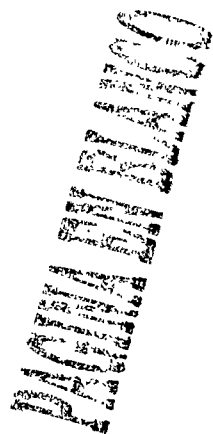
Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



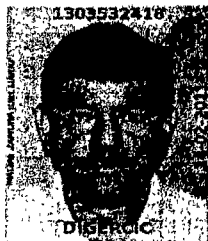
1995, 2000





00100065

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303532418

Nombres del ciudadano: MACIAS ZAMORA JOEL DARIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.GERENCIA SALUD

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE RUIZ YENNY MARIBEL

Fecha de Matrimonio: 9 DE DICIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: MACIAS TASITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMORA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Notario Público Segundo
Mendota Briones
Manabí - Ecuador

N° de certificado: 192-280-76259



192-280-76259

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



000000

1. John was born on the 1st of January 1800 in the town of London.

2. He was educated at the school of St. John's, and at the University of Cambridge.

3. He was a member of the Society of Friends, and was a devoted follower of the principles of Quakerism.

4. He was a member of the Society of Friends, and was a devoted follower of the principles of Quakerism.

5. He was a member of the Society of Friends, and was a devoted follower of the principles of Quakerism.

6. He was a member of the Society of Friends, and was a devoted follower of the principles of Quakerism.

7. He was a member of the Society of Friends, and was a devoted follower of the principles of Quakerism.

8. He was a member of the Society of Friends, and was a devoted follower of the principles of Quakerism.

9. He was a member of the Society of Friends, and was a devoted follower of the principles of Quakerism.

10. He was a member of the Society of Friends, and was a devoted follower of the principles of Quakerism.

11. He was a member of the Society of Friends, and was a devoted follower of the principles of Quakerism.

12. He was a member of the Society of Friends, and was a devoted follower of the principles of Quakerism.



00100066



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Nancy Macías Zamora

Número único de identificación: 1305653790

Nombres del ciudadano: MACIAS ZAMORA NANCY NAVIDAD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NUÑEZ TUAREZ BOLIVAR ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 29 DE ABRIL DE 1988

Nombres del padre: MACIAS PERALTA TASITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMORA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 198-280-76379



198-280-76379

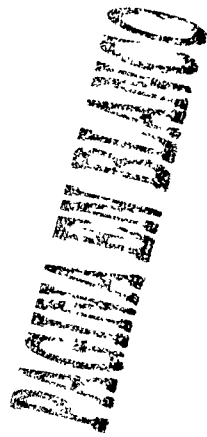
Ldo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

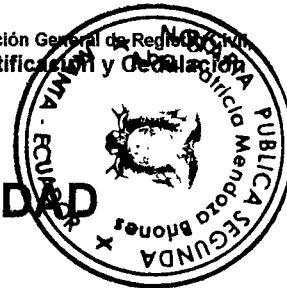
Documento firmado electrónicamente



400000



00100067



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1302163868

Nombres del ciudadano: MACIAS ZAMORA GLADIS MARGARITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/HONORATO
VASQUEZ

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ CARBO HECTOR EMILIO

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 1985

Nombres del padre: MACIAS TACITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMORA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 197-280-76351



197-280-76351

[Handwritten signature]

Ldo Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



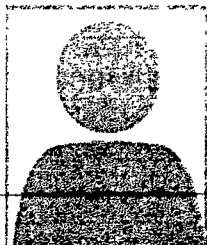
000,00

PAGINA EN BLANCO

00100068

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302209463

Nombres del ciudadano: MACIAS ZAMORA ROSA AIDEE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE MAYO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: AUXILIAR ENFERMERIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERA PEDRO FABIAN

Fecha de Matrimonio: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: TACITO MACIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSA ZAMORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendez Briones
Notario Pública Segundo
Manabí - Ecuador

N° de certificado: 195-280-76309



195-280-76309

Lodo Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMÉRICO: 20191308002
P02236.- LA NOTARIA.- *Q*

Abg. Patricia Mendoza Briones
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segunda


00100069

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

3483

Número de Repertorio:

7511

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Diciembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL COMPRAVENTA Y UNIFICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3483 celebrado entre :

| Nro. Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña |
|---------------|--|---------------------|
| 1302273758 | MACIAS ZAMORA MARIA DOLORES | CAUSANTE |
| 1301523187 | ZAMORA CEDEÑO ROSA DIVINA | CAUSANTE |
| 1300459193 | MACIAS PERALTA TACITO HILARIO | CAUSANTE |
| 1307604510 | ALCIVAR MACIAS ROSA MARIA | PROPIETARIO |
| 1305403766 | MACIAS ZAMORA LUIS ALFREDO | PROPIETARIO |
| 1305653790 | MACIAS ZAMORA NANCY NAVIDAD | PROPIETARIO |
| 1304103342 | MACIAS ZAMORA LAURO JONAS | PROPIETARIO |
| 1303532418 | MACIAS ZAMORA JOEL DARIO | PROPIETARIO |
| 1302209463 | MACIAS ZAMORA ROSA AIDEE | PROPIETARIO |
| 1302163868 | MACIAS ZAMORA GLADIS MARGARITA | PROPIETARIO |
| 1301350268 | MACIAS ZAMORA ANGELA MONSERRATE | PROPIETARIO |
| 1360000980001 | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA | VENDEDOR |

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
|-----------------|------------------|--------------|---|
| LOTE DE TERRENO | | 72957 | PARTICION EXTRAJUDICIAL COMPRAVENTA Y UNIFICACION |
| LOTE DE TERRENO | 2041218000 | 67378 | PARTICION EXTRAJUDICIAL COMPRAVENTA Y UNIFICACION |

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PARTICION EXTRAJUDICIAL
COMPRAVENTA Y UNIFICACION

Fecha : 18-dic./2019

Usuario: yoyi_cevallos

Revisión jurídica por: ANA MARIBEL PIGUAVE
DELGADO

Inscripción por: YOYI ALEXA CEVALLOS
BRAVO

miércoles, 18 de diciembre de 2019

Page 1 of 2

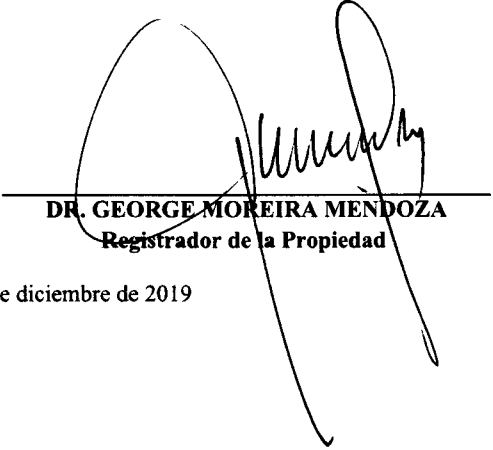
Periodo: 2019

Número de Inscripción:

3483

Número de Repertorio:

7511



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

miércoles, 18 de diciembre de 2019